

Jorge Enrique de León Mogollón

Guía metodológica de prevención para disminuir enfermedades endémicas en población estudiantil. Una intervención efectuada en el Instituto Nacional de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

Asesor: M.A. Erbin Fernando Osorio Fernández



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, octubre de 2017

Este informe fue presentado por el autor como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala octubre de 2017

INDICE		
Resumen		i
Introducción		ii
CAPÍTULO I		
DIAGNÓSTICO		
1. Institución Avaladora		1
1.1 Contexto Geográfico		1
1.1.1 Contexto Económico		2
1.1.2 Contexto Social		2
1.1.3 Contexto Político		3
1.1.4 Contexto Competitividad		3
1.2 Contexto institucional		5
1.2.1 Identidad Institucional		5
1.2.2 Desarrollo Histórico		6
1.2.3 Usuarios		7
1.2.4 Infraestructura		7
1.2.5 Finanzas		8
1.2.6 Política Laboral		8
1.2.7 Administración		8
1.2.8 Ambiente Institucional		9
1.3 Lista de carencias identificadas		9
1.4 Conexión con la Comunidad Avalada		9
1.5 Análisis Institucional		10
1.5.1 Identidad Institucional		10
1.5.2 Desarrollo Histórico		12
1.5.3 Los Usuarios		13
1.5.4 Infraestructura		14
1.5.5 Proyección social		15
1.5.6 Finanzas		15
1.5.7 Política Laboral		15
1.5.8 Administración		16
1.5.9 Contexto Institucional-Filosófico		16
1.6 Lista de Deficiencias		17
1.7 Problematicación de las Carencias		18
1.8 Selección de Problema		19
CAPÍTULO II		
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA		
2.1 Salud		20
2.2 Epidemiología		20
2.3 Epidemiología Comunitaria		21
2.4 Uso de la Epidemiología		21
2.5 Vinculación de la Epidemiología con la Prevención		22
2.6 Enfermedades Objeto de la Investigación		22
2.7 Hábitos de Higiene		27
2.8 Salud Sociocultural		28

CAPÍTULO III PLAN DE ACCIÓN

3.1	Título	29
3.2	Hipótesis Acción	29
3.3	Problema	29
3.4	Ubicación	29
3.5	Ejecutor de la Intervención	29
3.6	Unidad Ejecutora	30
3.7	Descripción de la intervención	30
3.8	Justificación	30
3.9	Objetivos	31
3.10	Actividades para el Logro de los objetivos	31
3.11	Cronograma	33
3.12	Recursos	34
3.13	Presupuesto	35

CAPÍTULO IV EJECUCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA EJECUCIÓN

4.1	Descripción de las actividades Realizadas	36
4.2	Productos, Logros	38
	Guía Metodológica	38
4.3	Sistematización de la Experiencia	61
4.3.1	Actores	61
4.3.2	Acciones	61
4.3.3	Resultados	62
4.3.4	Implicaciones	62
4.3.5	Lecciones Aprendidas	62

CAPÍTULO V PROCESO DE EVALUACIÓN

5.1	Evaluación del Proceso	64
-----	------------------------	----

CAPÍTULO VI VOLUNTARIADO

6.1	Proceso del Voluntariado	66
CONCLUSIONES		
RECOMENDACIONES		
BIBLIOGRAFÍA		
APÉNDICE		
ANEXOS		

RESUMEN

El proyecto de intervención, investigación acción, realizada en el Ejercicio Profesional Supervisado es una Guía metodológica de prevención para enfermedades endémicas, realizado en el Instituto Nacional de Educación de la Aldea de Sacsiguán, Monte Mercedes.

La guía metodológica corresponde a la facilitación de contenidos teóricos orientados pertinentemente con objetivos establecidos, con los cuales se pretende dotar a los participantes de herramientas teóricas, metodologías, recursos estableciendo los logros esperados a su vez proponiendo actividades de aplicación relacionado al tema.

El tema fue priorizado según una lista de carencias y deficiencias del centro educativo en mención, con el fin de realizar acciones preventivas para disminuir los índices de enfermedades endémicas en la población estudiantil y esto contribuya a que en la comunidad posea una mejor calidad de vida.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- consiste en aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera del Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dividiéndose en seis etapas, cumpliendo con los parámetros establecidos por la Facultad de Humanidades.

El Capítulo I, corresponde al proceso de Diagnóstico, se encuentra la información obtenida durante el proceso de observación adquiriendo información general del establecimiento, dentro de su organización y administración. El diagnóstico se realizó en la institución avaladora siendo la supervisión educativa del Distrito 07-01-01 y avalada el Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del municipio y departamento de Sololá. El Capítulo II, corresponde a la Fundamentación teórica que sustenta el proyecto. El Capítulo III corresponde al Plan de Acción, en el cual se delimitaron objetivos, las actividades a realizar para el logro de objetivos. El Capítulo IV corresponde a la Ejecución y sistematización de la intervención en donde se describen las actividades realizadas con los resultados correspondientes. El Capítulo V, corresponde a la Evaluación del Proceso, en donde se evalúa el diagnóstico, fundamentación teórica, la ejecución y sistematización de la experiencia del Ejercicio Profesional Supervisado y para finalizar se presenta el Capítulo VI siendo el proceso de Voluntariado realizado.

Posteriormente se anexan documentos que respaldan el desarrollo y la culminación del proceso del Proyecto de Ejercicio Supervisado –EPS-.

CAPÍTULO I

INSTITUCIÓN AVALADORA

1.1. Contexto Geográfico

Sololá, es uno de los 19 municipios del departamento del mismo nombre, se localiza a 140 kilómetros al occidente de la ciudad de Guatemala, con la que se comunica por medio de carretera CA1 Ruta Interamericana, transitable todo el año. Colinda al Norte con el Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán y el Municipio de Chichicastenango, Departamento de El Quiché. Al Este con los municipios de Concepción y Panajachel, al Sur con el lago Atitlán y al Oeste con los municipios de Santa Cruz La Laguna, San José Chacayá y Nahualá, del departamento de Sololá.

El municipio de Sololá se encuentra ubicado dentro de la cuenca del lago Atitlán y por lo tanto es parte de la Reserva de Usos Múltiples de dicha Cuenca, RUMCLA. La parte norte del municipio, constituye parte de la cuenca del río Motagua.

Sus coordenadas son: latitud 14° 46' 23.21'' y longitud 91° 10' 58.98'', y su altitud promedio es de 2,123 metros sobre el nivel del mar⁵, con un clima que varía según la región, en el área norte y central, su clima es eminentemente frío y la parte baja, a orillas del lago el clima es templado; se manifiestan dos estaciones claramente definidas, invierno y verano.

1.1.1. Contexto Económico

Por ser cabecera del departamento, la actividad comercial y los servicios son altos, constituyendo una importante fuente de empleo. Existen innumerables empresas comerciales y de servicios, ya sean pequeñas, medianas o grandes, no obstante, se requiere de procesos de planificación municipal y ordenamiento territorial que favorezcan el desarrollo económico local.

En el municipio se amplía la disponibilidad de servicios y mano de obra calificada y no calificada, se cuenta con un nuevo mercado de mayoreo y se organizan ferias de comercialización como la denominada "Samaj"; se cuenta con un proyecto piloto de mejoramiento de la imagen urbana y existen recursos naturales para la generación de energía eléctrica. Existe un incipiente sector industrial con altas potencialidades para el desarrollo agroindustrial.

1.1.2. Contexto social

La sociedad de Sololá se encuentra organizada. La Feria Titular se celebre el 15 de agosto, llamada también NimAkij, que significa: El gran día de Sololá.

En el municipio de Sololá, se observa un sincretismo arraigado, pues veneran a Jesucristo y todos los Santos de la Iglesia Católica, y también al Dios Mundo, al Dueño del Cerro, Espíritus de los antepasados, entre otros.

La iglesia católica se encuentra precedida por obispos y sacerdotes, y la religión ancestral por los Sacerdotes Mayas.

En cada comunidad existen las Cofradías, las cuales prestan servicios a la propia iglesia. Una de las costumbres más tradicionales entre los indígenas consiste en el pedido de mano y matrimonio, que posee las características de un pacto social, legalizándose posteriormente por el matrimonio civil y religioso.

1.1.3. Contexto Político

En Sololá se han presentado diferentes avances en materia política, entre ellos la capacidad de gestión de autoridades, habitantes, movilizando apoyos financieros en el área pública y privada.

No obstante, los diversos cambios en las políticas públicas e intereses individuales locales, ha entorpecido el interés público y bienestar común, aspecto que ha influido en la demora y lenta ejecución de obras para mejora del departamento mismo.

Las mujeres han logrado tener participación en actividades políticas de manera formal en alcaldías indígenas.

1.1.4. Contexto Competitividad

a. Producción Pecuaria

La actividad pecuaria del municipio de Sololá, departamento de Sololá, está integrada por la producción avícola (crianza y engorde de gallinas, gallos, pollos y la producción de huevos de gallina), apícola (producción de miel) y porcina (crianza y engorde de cerdos), estas dos últimas tienen la particularidad de localizarse en formas dispersas y concentradas en pocas personas de la población.

b. Producción Artesanal

La producción artesanal es la tercera actividad económica más importante en el municipio, después de la agricultura y el comercio. Es implementada casi en su totalidad por mujeres, quienes además de elaborar artículos para uso personal, venden sus artículos en plazas y mercados locales y regionales.

Se distinguen cuatro especialidades artesanales: Textiles: Cubrecamas, fajas, cortes, güipiles, servilletas, manteles, perrajes, rebosos, sutes, bufandas, chalinas; Madera: muebles (mesas, sillas, roperos, librerías).

También se construyen artículos tallados. (Juguetes, animales, máscaras, figuras decorativas); Mostacilla: Bisutería, aretes, anillos, collares, fajas, bolsas, ganchos, collar para perros, adornos para güipiles; Conservas de frutas: Mermeladas y jaleas de durazno, saúco, manzana, ciruela.

La actividad artesanal predominante es la manufactura textil, la cual se elabora a través de técnicas variadas como el bordado a mano, telar de cintura, telar de pie y mezcla con mostacilla.

No se cuenta con grupos organizados fortalecidos, por lo cual la participación de intermediarios es muy alta, reduciendo considerablemente las ganancias de las artesanas. Las artesanías del municipio se comercializan actualmente a nivel local, Chichicastenango, Guatemala, Antigua, Quetzaltenango, Petén, Livingston, en menor escala a El Salvador, Estados Unidos e Inglaterra.

c. Actividad Extractiva

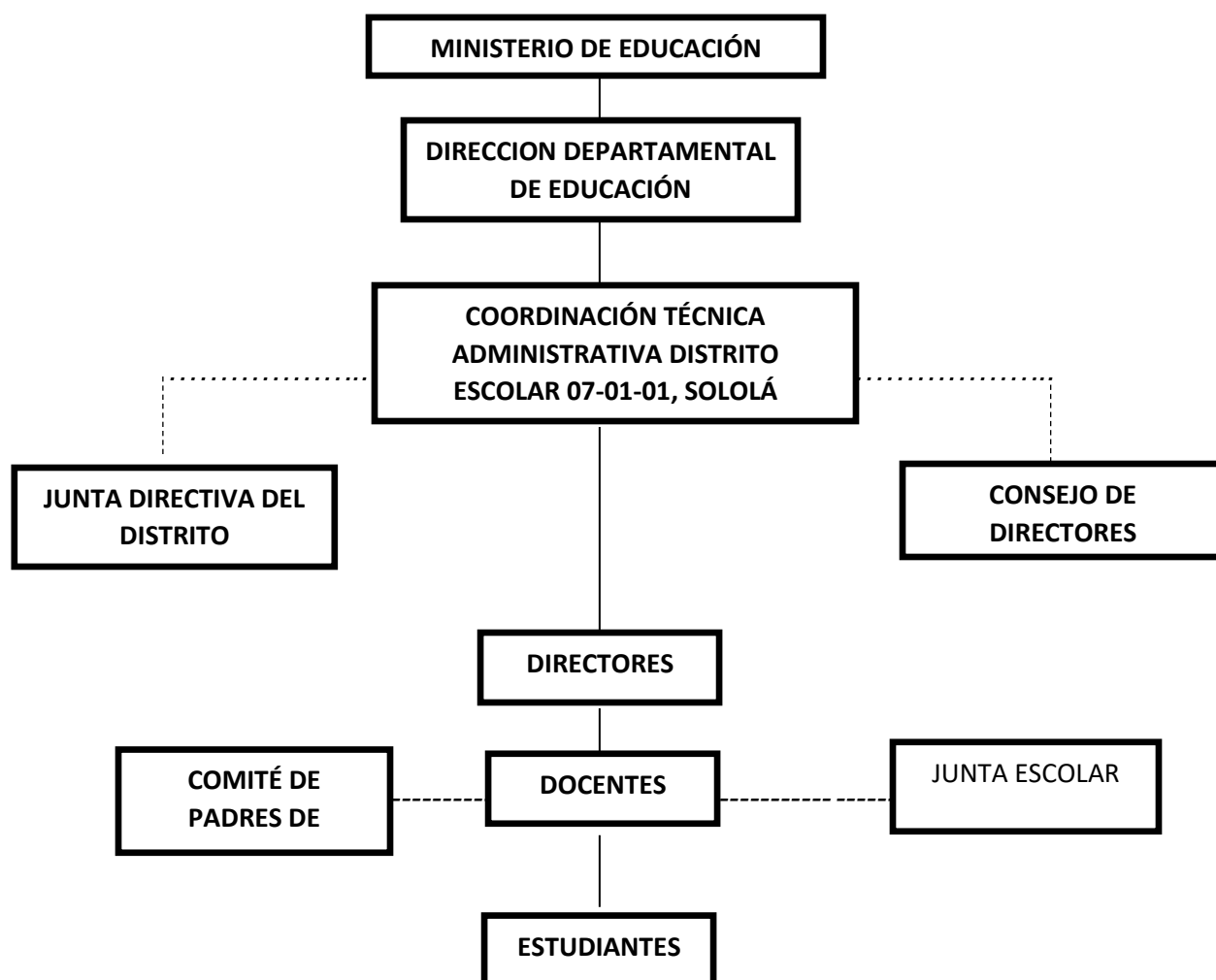
La extracción de materiales o minerales del suelo y subsuelo, no es muy común en el municipio. Sólo existe la extracción de arena de río, que se lleva a cabo en los afluentes y riveras de algunos ríos, como en Chuiquel y Argueta.

También se realizan actividades de extracción de arena blanca, selecto y balastro o material para mantener los caminos de terracería, estos últimos son muy comunes en la carretera interamericana que atraviesa el municipio en la parte norte. Estas extracciones, se caracterizan por utilizar métodos rudimentarios y herramientas manuales, solo en algunos casos se utiliza maquinaria pesada.

1.2. Contexto institucional

1.2.1. Identidad institucional

- a. **Nombre:** Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 07-01-01, Sololá.
- b. **Ubicación:** 5ta. Avenida, 5ta. Calle Zona 1, Colonia Los Cerritos, Barrio San Antonio, Sololá.
- c. **Organigrama**



Fuente: Archivos Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 07-01-01, Sololá.

d. Servicios que ofrece

Los servicios que ofrece durante la jornada de labores, que inicia desde las 8:00 a.m. a 16:00 p.m. de lunes a viernes, son los siguientes trámites administrativos: informes, trámites de suspensión por parte del IGSS, oficios, interinatos, providencias, conocimientos, actas, resoluciones, auténticas, certificaciones, circulares, dictámenes, minutas, memorandos, registros, confrontaciones de expedientes, entre otros.

e. Procesos que realiza en vinculación a otras instituciones

Las instituciones con las cuales se encuentra vinculada la Coordinación Técnica, son la Municipalidad de Sololá e Institución IximAchí.

1.2.2. Desarrollo Histórico

Anteriormente la Coordinación Técnica, era conocida como Supervisión educativa, siendo la única entidad dentro del municipio, ya que no existían los diferentes distritos educativos, como lo es actualmente. La supervisión educativa era atendida por un supervisor quien tenía a su cargo un municipio completo, dependiendo administrativamente de la dirección regional de Educación localizada en la ciudad de Quetzaltenango.

Esta situación, provocaba diferentes problemas administrativos, no solo al supervisor, si no al gremio magisterial. Por diversas razones, como lo eran la dificultad de poder trasladar documentos para su aprobación a falta de los adelantos en los medios de comunicación que se tiene hoy en día. Los docentes debían invertir tiempo y dinero para poder solucionar con mayor prontitud las gestiones administrativas.

Por otro lado, no existía un edificio específico, que reuniera las condiciones técnicas para un buen desempeño laboral y atención a las personas que la visitaban.

En el año de 1996, a partir del proceso de descentralización de las funciones educativas, se crean las actuales Direcciones Departamentales de Educación y con ello se impulsó la creación de los distintos Distritos Educativos los cuales existen hoy día, asimismo, la creación de nuevos puestos laborales como lo son Coordinadores Técnicos Pedagógicos y Coordinadores Técnicos Administrativos.

Esta coordinación Técnica Administrativa, durante su creación estuvo fusionada por la falta de un supervisor educativo al distrito educativo 07-01-0, que en ese entonces era el Licenciado Israel Chocoj Yac, quien tenía a su cargo también todos los niveles. Siendo atendido también por el profesor Alfonso Romero Ovalle en iguales condiciones.

El funcionamiento de forma independiente fue hasta el año de 1999 en donde el licenciado Israel Chocoj toma su cargo lo que hoy en día es conocido como el distrito educativo del El Tablón identificado con el código 07-01-03.

Los licenciados que tuvieron a su cargo esta dependencia: Israel Chocoj Yac, Elías y Aralety Magdalena Par Méndez Cuando el Ministerio de Educación creó los puestos de los Coordinadores Técnicos administrativos, Coordinadores Técnicos Pedagógicos y siguiendo con los puestos de los supervisores educativos. Todo ello mediante un proceso de oposición cuyo perfil de ingreso era tener únicamente el título de Profesor de Enseñanza Media para poder optar al puesto.

En sus inicios la coordinación estuvo funcionando en el escenario del salón municipal, años más tarde se trasladó a una casa cerca del Instituto Nacional de Electrificación INDE, posteriormente, fue reubicada cerca del campo de fútbol municipal Xambá 94, y finalmente a la 5ª. Avenida y 5ª. Calle de la zona 1 colonia los Cerritos Barrio el Calvario. En donde funciona actualmente

1.2.3. Usuarios

Directores, docentes y padres de familia que solicitan diversos trámites administrativos educativos.

1.2.4. Infraestructura

La Coordinación Técnica Administrativa, distrito escolar 07-01-01 se encuentra en el segundo nivel del edificio que ocupa toda la Coordinación Técnico Administrativa, esta oficina se encuentra construida de block con repello de cemento, loza cerámica, puerta de madera, terraza, sistema eléctrico, dos ventanas de madera con vidrios polarizados, servicio sanitario en su interior con puerta de madera.

Es preciso mencionar que se encuentra en buen estado, debido al último traslado realizado, la oficina está debidamente identificada en su exterior con un rotulo de papel que contienen el nombre del licenciado y el número de distrito escolar a su cargo, poseen lámparas dobles de candela.

a. Área de atención al público

Se cuenta con una pequeña recepción en el interior de la oficina de la Coordinación, con 4 sillas de plástico en regular estado para atender a las todas las personas que llegan por trámite administrativo con el licenciado.

b. Área de servicio

Para el personal

La Coordinación posee servicio sanitario en buen estado, con implementos higiénicos necesarios tales como, paquetes de papel higiénico, desinfectante, jabón antibacterial, un bote para la basura, escobas, limpiadores, trapeadores, aromatizante y toalla, este mismo sanitario es compartido a su vez con el personal que ocupa la oficina de al lado, ya que ambas oficinas se encuentran en el mismo nivel.

Inexistencia de un sistema de internet para el personal, únicamente la licenciada posee un modem de uso personal. La coordinación posee una fotocopidora la cual se utiliza únicamente para usos y trámites de la Coordinación.

1.2.5. Finanzas

La Coordinación Técnica Administrativa no maneja fondos económicos, pues se encuentran regidos en la Política de Gratuidad en la Educación, lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación de Guatemala.

1.2.6. Política laboral

La Coordinación Técnica Administrativa, se rige bajo los principios de la política laboral impuesta por el Ministerio de Educación, no obstante, la secretaria que labora en la oficina se encuentra contratada por la Municipalidad de Sololá, constituyéndose un apoyo interinstitucional.

1.2.7. Administración

La Coordinación Técnico Administrativa, posee Manual de Funciones del área de Coordinador Técnico Administrativo

Las etapas de administración se llevan a cabo, debido a se trabaja en base a programaciones previamente realizadas, posteriormente, se organizan actividades enfocadas a lograr los objetivos trazados en las programaciones, coordinando acciones y delegando responsabilidades y por último se supervisa la implementación de lo requerido.

La legislación educativa se aplica en su totalidad, en las disposiciones administrativas que se llevan a cabo en la Coordinación Técnica Administrativa.

1.2.8. Ambiente institucional

La comunicación utilizada en la Coordinación Técnico Administrativa, es de doble vía, ya que se da entre la jefatura y subordinados, en un ambiente de respeto y cordialidad, propicia a su vez que se cumplan las acciones y lineamientos de trabajo establecidos, dentro una cultura de diálogo.

En relación a la motivación y reconocimiento en la Coordinación Técnica Administrativa, se realizan actividades de capacitación y actualización de las cuales se otorgan diplomas de reconocimiento a los participantes.

1.3. Lista de carencias identificadas

- Horario de atención al público reducido.
- Material didáctico insuficiente para trabajar con subordinados.
- Inexistencia de personal adecuado para el área de secretaría.
- Escasa capacidad instalada para llevar a cabo las labores diarias.
- Sobre población de instituciones educativas bajo la responsabilidad de la Coordinación Técnico Administrativo.

1.4. Conexión con la comunidad avalada

Debido a que la Coordinación Técnica Administrativo posee injerencia en las actividades educativas de los centros educativos de la región de Sololá, es necesario contar con el aval de la misma, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica, Caserío Monte Mercedes, Aldea Sacsiguán, Sololá.

INSTITUCIÓN AVALADA

1.5. Análisis institucional

1.5.1. Identidad institucional

a. Nombre

Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

b. Localización

En la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes del municipio de Sololá departamento de Sololá se encuentra ubicado el Instituto Nacional de Educación Básica, Caserío Monte Mercedes, Aldea Sacsiguán, Sololá Monte Mercedes a una distancia de 4 kilómetros de la cabecera departamental, y se localiza a orillas de la carretera a un costado de la iglesia católica de la localidad, funciona en el mismo edificio que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta de la misma localidad.

c. Visión

“Ser reconocidos como una institución que desarrolla y se mantiene a la vanguardia de los nuevos paradigmas y enfoques educativos, formando a los estudiantes con excelencia académica en un ambiente de compromiso, tolerancia y respeto mutuo, haciendo participar en nuestra misión educativa a los padres de familia como primeros educadores de sus hijos y a los estudiantes como principales protagonistas de su formación integral.”

d. Misión

“Ofrecer a los estudiantes un clima afectivo y saludable que favorezca a su desarrollo físico, emocional, moral, intelectual y creativo.

e. Objetivos

- *“Estimular al estudiante a pensar a actuar creativamente, siendo protagonista de su propio aprendizaje a través de actividades significativas.*
- *Detectar oportunamente los diversos problemas que presentan los estudiantes en relación al desarrollo de su aprendizaje y crecimiento emocional, brindando una orientación adecuada al personal docente y padres de familia, así como el tratamiento requerido ante estas dificultades.*

- Estimular al estudiante a pensar a actuar creativamente, siendo protagonista de su propio aprendizaje a través de actividades significativas.
- Detectar oportunamente los diversos problemas que presentan los estudiantes en relación al desarrollo de su aprendizaje y crecimiento emocional, brindando una orientación adecuada al personal docente y padres de familia, así como el tratamiento requerido ante estas dificultades. (Instituto Nacional de Educación Básica, Caserío Monte Mercedes, Aldea Sacsiguán, Sololá, 2017)

f. Principios

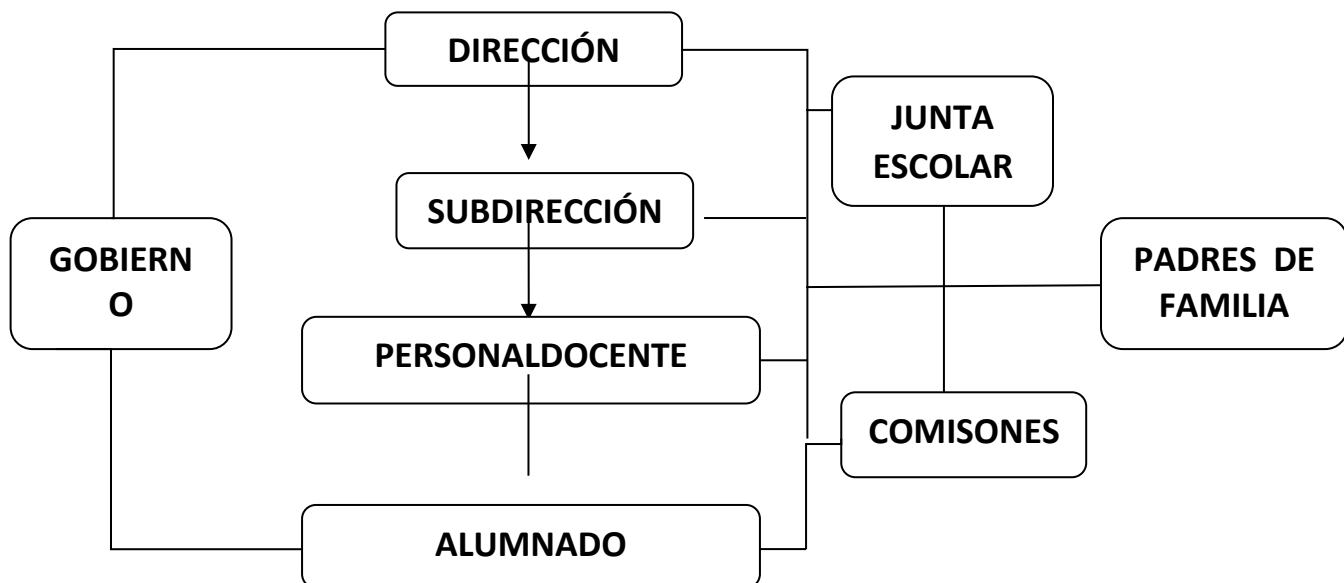
Enseñar a los estudiantes a respetar, cuidar, trabajar, valorar, y amar a Dios y su creación

g. Valores

- Responsabilidad
- Respeto
- Honestidad

h. Organigrama

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, CASERÍO MONTE
MERCEDES, ALDEA SACSIGUÁN, SOLOLÁ
CASERÍO MONTE MERCEDES
ALDEA SACSIGUÁN SOLOLÁ



Fuente: Archivo del Instituto Nacional de Educación Básica, Caserío Monte Mercedes, Aldea Sacsiguán, Sololá

i. Servicios que presta

- Facilitar la educación académica en el nivel básico, cumpliendo a cabalidad con el pensum de estudios que el Ministerio de Educación a través del Currículo Nacional Base establece para ese nivel educativo.
- Apoyar a diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales a llevar a cabo programas y proyectos de desarrollo comunitario. Como ejemplo se puede mencionar el apoyo al Ministerio de Salud en sus programas de saneamiento y cuidados de la salud en jornadas de vacunación y desparasitación de la población estudiantil.

1.5.2. Desarrollo Histórico

El Instituto Nacional de Educación Básica, Caserío Monte Mercedes, Aldea Sacsiguán, Sololá; es una institución educativa que pertenece al sector público, funciona en la jornada vespertina en el horario de 13:00. A 18:00 horas pm. Cuenta con una población estudiantil de 31 hombres y 28 mujeres con un total de 59 estudiantes entre las edades de 12 a 18 años, con 5 docentes, la directora no es liberada forma parte del personal docente imparte cátedras.

El establecimiento educativo es reconocido como INEB Sacsiguán, el nombre de la Aldea Sacsiguán Monte Mercedes tiene un significado que quiere decir: Barranco Blanco y lugar de bosques y montañas. El idioma que se habla

En la población cachiquel, la forma de vida de la comunidad es trabajar en el campo como agricultores y otros como albañiles y jornaleros, en su mayoría no saben leer ni escribir, sus costumbres y tradiciones es dar gracias al ser supremo por las siembras y cosechas. También se celebran dos ferias en honor al niño de Atocho el día 8 de septiembre y la Virgen de la Merced patrona de la comunidad el día 24 de septiembre.

El Instituto Nacional de Educación Básica, Caserío Monte Mercedes, Aldea Sacsiguán, Sololá, fue fundado gracias a un grupo de líderes entusiastas por la educación que pertenecían al Concejo de Desarrollo Comunitario (COCODES) siendo ellos: Mariano Xaminez, Pablo Ajtzij, Salvador Yaxón, Mario Lec, Jorge Luis Girón.

A quienes les fue entregada la Resolución No 250-2008, del funcionamiento del INEB emitida por el Ministerio de Educación. Creado por Acuerdo Gubernativo No. 165-96 de fecha 8-12-2008; Acuerdo Ministerial No. 4-78 de fecha 28-06-1978 según número de resolución No. 53 de fecha 2-02-2009.

El establecimiento inició labores educativas en el año 2009 dejándole la responsabilidad a la profesora Vilma Jeannette Par Girón de Alvarado de inscribir a los primeros estudiantes, se inscribieron 17 hombres 12 mujeres un total 29 estudiantes.

El día 26 de enero de 2009, se inauguró el ciclo escolar, siendo una historia trascendental donde estuvieron presentes los señores del Consejo de Desarrollo Comunitario, Supervisor Educativo, Padres de familia, estudiantes y maestros, luego se nombró a la directora del plantel la profesora Vilma Jeannette Girón quien tendrá a su cargo la dirección del INEB.

Actualmente se atiende a estudiantes de primero, segundo y tercer año del nivel básico, con educación de calidad. El eslogan del establecimiento es *El Desarrollo de los Pueblos está en la educación de la juventud.*

1.5.3. Los usuarios

La población escolar que compone el establecimiento presenta las siguientes características

- Bajo nivel escolar de los miembros de la familia: El Nivel elevado de analfabetismo en el departamento de Sololá en el año 2012 era del 62% lo cual resalta el bajo nivel de preparación académica de la población sololteca, centrándose este fenómeno en las áreas rurales por varios motivos.

La pobreza extrema, la falta de acceso a los centros educativos cercanos a sus comunidades y otros factores culturales. (Según el Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Sololá)

- Bajos Ingresos Económicos: Las familias de donde proceden el 100% de la población escolar atendida es de escasos recursos económicos, estableciéndose que para poder sostener a la familia los miembros que ya aportan recursos económicos conforman un ingreso promedio de Q1,500 a Q2,000 mensualmente.
- Familias Numerosas: En promedio cada familia nuclear está compuesta por 6 a 8 miembros ello debido al bajo nivel académico de los padres de familia.

- Trabajo Infantil Doméstico: Por la falta de recursos económicos hace que los padres de familia induzcan a sus hijos especialmente los mayores a conseguir empleo dentro como fuera de sus comunidades, los que lo logran perciban un sueldo demasiado bajo para poder satisfacer a cabalidad sus necesidades.

En la mayor parte de las familias, los menores de edad tienen que participar activamente dentro del mundo laboral, dejando por un lado en muchos de los casos su preparación académica, tanto por falta de tiempo para cumplir las obligaciones escolares; como también a causa del cansancio físico.

Los problemas se deben a la falta de una buena alimentación, por lo que no logran resistir el desgaste físico del trabajo y el desgaste intelectual del estudio. Teniendo como consecuencia un círculo vicioso del subdesarrollo.

- Procedencia Cultural: El 100% de los estudiantes pertenecen a la etnia Cachiuel, por lo que son bilingües. Las mujeres aún conservan la vestimenta indígena y los hombres por varias circunstancias mudaron su vestimenta a la mestiza.
- Movilidad: Los estudiantes para dirigirse al establecimiento lo hacen caminando por varias razones, proceder de viviendas que se encuentran dentro de pasajes, extravíos y pequeños caminos por donde no entra vehículo, y se entrará no tiene el suficiente recurso económico para agenciarse de un medio de transporte

1.5.4. Infraestructura

La infraestructura física donde actualmente funciona el INEB cuenta con 13 aulas las cuales cuentan con todos los servicios para la buena atención de la población educativa. 9 de las 13 aulas se encuentran en el primer nivel o plana baja y 4 de las 13 se encuentra un el segundo nivel o planta alta (ver anexo, croquis del establecimiento). El centro educativo solamente ocupa tres aulas de las 13 ya que la población educativa solo requiere de una sección por grado.

Además, posee sanitarios para ambos sexos, un lavadero de uso común, una bodega y una cocina y una cancha polideportiva en donde se pueden practicar los siguientes deportes: futsal, baloncesto, volleyball, balón mano.

1.5.5. Proyección social

El establecimiento contribuye al fortalecimiento social debido a que se establece como el centro de reuniones o asambleas comunitarias que tiene con finalidad propiciar el desarrollo y el mejoramiento del nivel de vida de los que la integran

Por medio de las actividades sociales, culturales y deportivas realizadas con los estudiantes se tiene la perspectiva de una proyección social en donde involucren a la comunidad en general, como por ejemplo participar activamente en la fiesta comunal, organizando el desfile de inauguración, torneos de deportes, fútbol y atletismo.

Se contribuye con la organización comunitaria por medio de realización de censos educativos realizados por el personal docente año con año en donde los resultados son compartidos con las autoridades comunitarias que son utilizados la formulación de proyectos.

Se participa en campañas de salud programadas por el Ministerio de Salud.

Además, las instalaciones donde funciona el centro educativo se eligió como un centro de albergue ante cualquier eventualidad trágica que acontezca en la comunidad, y por lo cual se realizan simulacros en donde se ponen a prueba los diferentes procedimientos y estrategias de evacuación, primeros auxilios.

Por otro lado, con la conformación del Gobierno Escolar se contribuye en la formación ciudadana especialmente en lo que se refiere a la organización y desarrollo comunitario.

1.5.6. Finanzas

La institución educativa funciona con el presupuesto destinado por el Ministerio de Educación, inmerso en la Política de Gratuidad de la Educación en Guatemala.

1.5.7. Política laboral

La política laboral de la institución educativa se encuentra regida por lo establecido según las directrices de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación de Guatemala.

1.5.8. Administración

Dentro de las primeras acciones administrativas a realizar en todo inicio del ciclo escolar se encuentra las siguientes actividades:

- Reunión con todo el personal docente para poder establecer los lineamientos a seguir en el ciclo lectivo.
- Asignación de cursos a los docentes para que formulen sus planes de trabajo
- Formación de las comisiones pertinentes que tendrán a su cargo llevar a cabo el cumplimiento de las actividades académicas, culturales, deportivas en todo el ciclo escolar
- Formular el Plan Operativo Anual con el cual se deberán regir todas las comisiones para poder formular los diversos planes específicos por comisión
- Revisar las diferentes planificaciones de año, de período y de clase por cada uno de los cursos, revisar los planes específicos de comisión.
- Por consiguiente, se realiza la supervisión y acompañamiento para establecer que todas las comisiones estén ejecutando debidamente las acciones programadas en cada uno de los planes presentados a la dirección.
- Dentro de otras actividades realizadas por la dirección se encuentra el de estar gestionando recursos para el mantenimiento y mejoras para el establecimiento.

1.5.9. Contexto institucional- filosófico

En cuanto al ambiente que se percibe en el establecimiento se describe de la siguiente manera en cada uno de los siguientes aspectos:

- *Relaciones Interpersonales:* debido a que el personal que labora en el establecimiento es reducido no se presentan ningún tipo de conflicto que altere la paz y la armonía ya que todos forman parte activa de todas las actividades programadas.
- *Liderazgo y Coherencia de Mando:* se manifiesta comunicación bidireccional y espíritu de participación todo ello generado por la aceptación que se demuestran en la ejecución de cada una las actividades realizadas.

A diferencia de establecimientos en donde las órdenes se reciben verticalmente por la gran cantidad de personal, en el Instituto Nacional de Educación Básica, se establecen todas las actividades entre todos los docentes, estipulando los lineamientos respectivos.

- *Estilo de la dirección:* la profesora quien funge como directora mantuvo un espíritu de cordialidad y democracia en donde todos manifestaban su sentir y proponiendo soluciones y alternativas a los conflictos estudiantiles existentes.
- *Claridad en las disposiciones y lineamientos:* las órdenes emanadas de la dirección son acatadas por el personal, estableciéndose anualmente.
- *Trabajo en equipo:* el trabajo en equipo se hace evidente en la institución, pues todos colaboran en las comisiones de las cuales forman parte para la mejora de los procesos realizados en el Instituto.
- *Motivación y posibilidades de desarrollo:* dentro del personal hay varios docentes que en la actualidad se encuentran estudiando para poder obtener una licenciatura siempre en la línea pedagógica, una muestra de ello lo representa la directora que en la actualidad se encuentra realizando su tesis para poder obtener el título de Licenciatura en Pedagogía. Es por ello que se puede observar que todos buscan superar y desarrollarse profesionalmente lo cual demuestra un alto espíritu de desarrollo y motivación.

1.6. Lista de deficiencias

- Enfermedades endémicas en la población estudiantil.
- Hacinamiento en las aulas.
- Existencia de salones multigrados.
- Inexistencia de estudios para la siembra de productos alternos.

1.7. Problematicación de las carencias

Carencia	Problema	Hipótesis acción
Enfermedades endémicas, en la población estudiantil.	¿Qué hacer para disminuir las enfermedades endémicas en la población estudiantil en el Instituto Nacional de Educación Básica, Caserío Monte Mercedes, Aldea Sacsiguán, Sololá de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes?	Si se emprenden acciones sanitarias y culturales en frente al problema de las enfermedades endémica: se reducirá el índice de casos endémicos en la comunidad.
Hacinamiento en los salones de clases.	¿Cuáles son las causas de estudiantes mayor a la capacidad instalada del centro educativo?	Si se utilizan los salones de clases de acuerdo a la capacidad instalada: se mejora el proceso enseñanza-aprendizaje.
Existencia de salones multigrados.	¿Cómo incide en la educación el uso de salones multigrado en el instituto?	Si se utilizan salones específicos para cada grado académico: se mejora la calidad del aprendizaje.
Inexistencia de estudios para la siembra de productos alternos.	¿Cuáles son los estudios para la siembra de productos alternos?	Si se realizan estudios para la siembra de productos alternos en la comunidad: se introducirán nuevos alimentos en el consumo de la población.

1.8. Selección de problema

Posterior a realizar el análisis de las carencias y sus respectivos problemas se procedió a seleccionar el tema de Enfermedades endémicas en la población estudiantil.

Hipótesis-acción

Si se emprenden acciones sanitarias y culturales frente al problema de las enfermedades endémicas: se reducirá el índice de casos endémicos en la población estudiantil.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Salud

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), salud es el “estado completo de bienestar, tanto físico como psíquico y social”, (Malacalza, 2005) esto quiere decir que la salud responde no solo a las relaciones armónicas de su cuerpo, sino también se relaciona con los cambios en el ambiente, es decir se puede definir salud como algo más que la ausencia de enfermedad.

El hombre a lo largo de los años se ha ido adaptando al medio ambiente, “como producto de su cultura, el hombre se expandió a ambientes nuevos para él en los que se enfrentó con nuevas patologías” (Malacalza, 2005), contrayendo diferentes tipos de enfermedades nuevas, las cuales se han desarrollado por diferentes factores, entre ellos agentes que los transmiten, estando en las condiciones propicias para transmitirlo a los seres humanos.

2.2. Epidemiología

Según la Real Academia de la Lengua Española (2014), la palabra epidemia lo constituye “una enfermedad que se propaga durante algún tiempo por un país, acometiendo simultáneamente a gran número de personas”, la ciencia encargada de estudiar la epidemiología, es decir a encargada de estudio de las enfermedades que aquejan a determinada población. La epidemiología es necesaria para la identificación de aspectos principales de atención sanitaria, con interés colectivo.

La epidemiología contribuye a diferentes aspectos, entre ellos:

- Comprender aspectos teóricos de salud y epidemiología en la mejora de procesos prevención y resolución de problemas de salud en la comunidad educativa.
- Reconocer un problema de salud en la comunidad educativa a partir de la información contenida en registros de Centros de Salud.
- Identificar el objeto de estudio de la epidemiología.

2.3. Epidemiología comunitaria

La epidemiología comunitaria surge en las situaciones de vida marginales, en áreas sin acceso a servicios básicos y recursos sanitarios, tiene como prioridad aplicar las técnicas de la epidemiología en condiciones que accedan a una micro planificación, y micro evaluación.

La importancia de la epidemiología comunitaria consiste que la “salud debe ser un constante desarrollo de la mirada autónoma de las comunidades sobre sus propios problemas de salud y la participación activa para resolverlos.” (Escuela Nacional de Sanidad, 2009).

2.4. Usos de la epidemiología

La epidemiología se subdivide en dos tipos, las cuales permite el estudio de la distribución de la enfermedad y control de las mismas:

- a. Epidemiología observacional: estudia la salud y enfermedad de una determinada población, así como también las relaciones entre ellas. Para realizar este tipo de epidemiología se utilizan los estudios descriptivos (estudio de casos) y/o analíticos (estudios transversales).

- b. Epidemiología experimental: estudia el efecto que una intervención posee en la salud de la población o factores de riesgo de una enfermedad.

2.5. Vinculación de la epidemiología con la prevención

Los conocimientos en epidemiología, obtenidos mediante la realizados por estudios observacionales o experimentales, se puede hacer por medio de técnicas de salud pública o bien de medicina preventiva. Las maneras de prevención de enfermedad se puede dividir en:

- Prevención primaria: según (Escuela Nacional de Sanidad, 2009), se trata de evitar la aparición de la enfermedad, modificando los factores que llevan a ella. En esta subdivisión se puede incluir la promoción o educación para salud.
- Prevención secundaria: descubrimiento de la aparición de enfermedad.
- Prevención terciaria: mejorar el estado de salud de pacientes con una enfermedad establecida. (Malacalza, 2013)

2.6. Enfermedades objeto de la investigación

Las enfermedades endémicas son enfermedades infecciosas que afectan permanentemente o por periodos de tiempo a determinada región. Afectando a un grupo importante de personas. En Guatemala existen diversas enfermedades que se catalogan como enfermedades endémicas, entre las principales se enlistan a continuación:

a. Cisticercosis

Es una enfermedad causada por la tenia porcina (parásito que habita en el ganado porcino), la infección ocurre cuando las larvas de la Tenia, se introduce en el cuerpo y formas quistes. El parásito ataca principalmente al sistema digestivo, “en caso de pasar al torrente sanguíneo, está se dirige a los órganos, daña piel y musculo, ojos y sistema nervioso central.” (Organización Panamericana de la Salud , 2015)

La cisticercosis, es una enfermedad que ataca a la población en áreas donde se come carne de cerdo y los animales se crían artesanalmente, en ocasiones donde existe una mala higiene y el uso en la agricultura de aguas negras sin tratar lo que facilita la propagación de la enfermedad.

Este parásito se adquiere al ingerir carne de cerdo contaminada, o bien al consumir verduras y hortalizas que han sido regadas con aguas negras que tengan el huevo de la tenia.

La cisticercosis se considera como una enfermedad endémica, principalmente en el continente Americano, especialmente en áreas rurales, no obstante se desconoce la incidencia de cisticercosis en humanos y ganado porcino.

Existe una serie de factores de riesgo para contraer la enfermedad, entre estos:

- El consumo de carne de cerdo mal cocida e infectada.
- Consumo de frutas mal lavadas.
- Consumo de frutas y verduras infectadas.
- Contacto con personas infectadas.
- Contacto con materia fecal infectada.

b. Dengue

El dengue es una enfermedad conocida también como “fiebre rompehuesos, transmitido por el mosquito *Aedes aegypti*”, siendo frecuente en zonas tropicales, no obstante, se puede dar un brote de esta enfermedad por el mal uso dado en aguas estancadas.

Los niños, personas de la tercera edad, turistas y viajeros son las personas más expuestas a la transmisión de esta enfermedad. Un efecto grave de esta enfermedad es el daño inmunológico que causa, pues no confiere protección para nuevas infecciones; es por esto que las personas que han tenido dengue fácilmente contraen dengue hemorrágico, fácilmente.

El mosquito se cría en recipientes con agua, toneles, frascos, floreros, tanques, botellas, neumáticos, así también, en cualquier espacio donde se deposite agua de lluvia.

c. Filariasis

“La filariasis es un tipo de infección causada por la filaria, un gusano nematodes en forma de hilo, transmitida al ser humano a través de la picadura de insectos.” (Organización Panamericana de la Salud , 2015)

Las personas que poseen este tipo de enfermedad tienen mayor propensión a generar infecciones bacterianas en la piel y sistema linfático.

Entre las filariasis principales, se encuentra la oncocercosis.

La larva del parásito es transmitida a los seres humanos por la picadura de un mosquito infectado.

La oncocercosis, deviene lo que se conoce principalmente como elefantiasis, que “son protuberancias, de piel engrosada con abundante fibrosis, y superficie verrugosa que recuerda la piel de un elefante.” (Organización Panamericana de la Salud , 2015)

d. Gripe aviar

También conocida como influenza aviar, o bien denominada como gripe de pollo, es un virus que afecta principalmente a las aves, principalmente a las aves de corral (gallinas, chompipes, codornices, etc.), si bien el virus afecta principalmente a aves, tiene el potencial de infectar a mamíferos.

La forma de contagio, de esta enfermedad es contacto directo con heces de aves infectadas, alimento, agua, ropa contaminada y por vía aérea.

El virus se transmite al ser humano, por las formas previamente mencionadas, no obstante, no se contrae por comer carne de aves huevos o productos porcinos.

e. Malaria

La malaria o paludismo, ha afectado considerablemente a la población del país, esto se debía a la inmigración de los trabajadores agrícolas del sur del país, actividades realizadas por la noche en el exterior de las casas. Dentro los factores que contribuyen a la incidencia de la enfermedad son, los movimientos migratorios, desinformación y deforestación.

“La malaria es una enfermedad producida por el parásito Plasmodium, transmitido a través de la hembra de una especie particular de mosquito”, (Organización Panamericana de la Salud , 2015) esta enfermedad afecta principalmente a los países tropicales, siendo Guatemala uno de ellos.

f. Rabia

“La rabia es una enfermedad producida por un virus perteneciente a la familia de Rhabdoviridae, que afecta el sistema nervioso central de los mamíferos: al cerebro a la médula espinal.” La rabia es una enfermedad mortal, ya que no tiene cura, si bien se puede prevenir, es imposible curarla una vez ya infectado el animal. Esta enfermedad ha sido estudiada por el devenir de los años, el químico y biólogo Louis Pasteur, fue quien encontró la vacuna contra la rabia en el siglo XIX.

La rabia es transmitida a todos los mamíferos, incluido el ser humano por medio de la saliva de una mordedura de un animal infectado, en el área urbana los animales responsables de transmitir esta enfermedad son perros y gatos no vacunados, y en el área rural, murciélagos, vacas, cerdos y ovejas.

g. Salmonella

La salmonella corresponde a una enfermedad gastrointestinal, la cual se transmite por contacto directo a través de las heces, o bien durante la manipulación en el procesamiento de alimentos o bien aguas residuales contaminadas. La infección se adquiere durante la preparación de alimentos no cocinado y si estos no son preparados higiénicamente, los vehículos de transmisión más comunes son los siguientes: carne, ave, huevos, leche. Asimismo, la fiebre tifoidea deviene de la salmonella mal cuidada, el cual se caracteriza por “dolor abdominal con diarrea con sangre y pus,” (Organización Panamericana de la Salud , 2015),

h. Tuberculosis

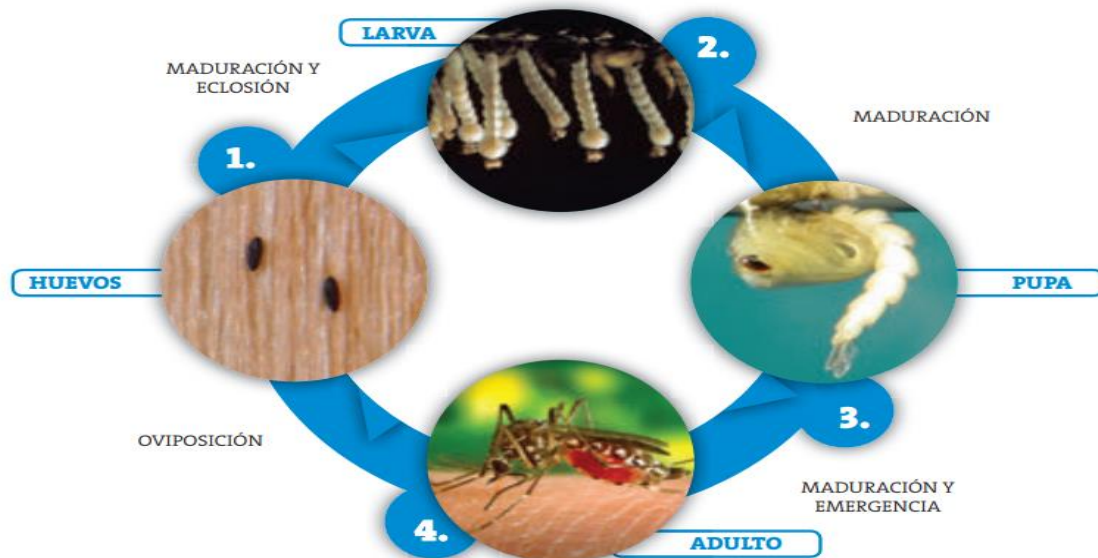
La tuberculosis es una enfermedad de las vías respiratorias que ataca a los pulmones, no obstante puede extenderse a otros órganos, esta enfermedad causa incapacidad, y muerte en muchas partes del mundo. Esta enfermedad se propaga a través del aire, por medio de gotas de la tos o bien estornudos de personas infectadas.

Los síntomas de esta enfermedad son parecidos a los de cualquier enfermedad pulmonar, como tos débil, fiebre, pérdida de peso, sudores nocturnos y bastante cansancio.

i. Anemia

La anemia es una enfermedad en la que la sangre posee menos glóbulos rojos de lo normal, o bien no contiene suficiente hemoglobina a falta de hierro. Entre los principales síntomas de esta enfermedad es cansancio o debilidad, falta de aliento, mareo y dolor de cabeza intenso. Los tipos de anemia leves, se tratan con suplementos alimenticios y una dieta saludable, no obstante si esta enfermedad no es diagnosticada y tratada a tiempo puede producir la muerte.

Ciclo de maduración del agente que produce enfermedades endémicas



Fuente: UNESCO, Manual de prevención de dengue y zika.

2.7. Hábitos de higiene

Se dice que la higiene es una de las maneras para alcanzar una vida feliz y plena, y esto también se atribuye a la salud pues si se mantiene buenos hábitos de higiene incrementará la manera de que un individuo este saludable y sano, mantener la higiene previene infecciones causadas por diferentes agentes.

El concepto de higiene se define como “el conjunto de conocimientos y técnicas que deben aplicar los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud”.

Los objetivos de la higiene son mejorar la salud, conservarla y prevenir las enfermedades, debido a que la mayoría de enfermedades se transmiten por el pobre manejo de actividades de higiene, ya que los virus se transmiten en ocasiones por la ingesta de alimentos mal preparados, agua contaminada con heces, entre otros.

2.8. Salud sociocultural

La salud sociocultural, si bien se refiere a las áreas de la salud, también incluye la salud familiar y de la comunidad. Se dice que se posee salud social, cuando existen relaciones armónicas en los núcleos familiares y comunales, satisfaciendo las necesidades básicas del individuo. Es importante esta acepción pues la familia es la base de la sociedad, ya que de allí nacen las comunidades, es por esto que es necesario abordar problemas de salud colectivamente.

CAPÍTULO III

PLAN DE ACCIÓN

3.1. Título

Elaboración de una guía metodológica de prevención para disminuir las enfermedades endémicas de la población estudiantil. Una intervención efectuada en el Instituto Nacional de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

3.2. Hipótesis acción

Si se emprenden acciones sanitarias y culturales frente al problema de las enfermedades endémica: se reducirá el índice de casos endémicos en la población estudiantil.

3.3. Problema

¿Qué hacer para disminuir las enfermedades endémicas en la población estudiantil en el Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes?

3.4. Ubicación

Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del municipio y departamento de Sololá.

3.5. Ejecutor de la intervención

El ejecutor de la intervención será el estudiante epesista directamente, con apoyo del asesor.

3.6. Unidad ejecutora

La unidad ejecutora será el Instituto Nacional de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

3.7. Descripción de la intervención

La intervención a realizar será la elaboración de una guía metodológica de prevención para disminuir las enfermedades endémicas de la población estudiantil. Una intervención efectuada en el Instituto Nacional de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, municipio y departamento de Sololá, la cual será diseñada y elaborada por el estudiante epesista, revisando y aprobando el documento por el asesor. La guía metodológica está diseñada para docentes y estudiantes, la cual está dividida en tres talleres de trabajo, en la cual se establecen los objetivos, descripción teórica del asunto a tratar, actividades relacionadas al tema, metodología propuesta a utilizar, resultados esperados y responsables de cada actividad.

3.8. Justificación

Como resultado del diagnóstico realizado en el Instituto de Educación Básica de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, se determinó que la población no posee una cultura de prevención de las enfermedades endémicas.

El fenómeno cobra importancia en vista del nivel educativo de los pobladores, en su mayoría agricultores, artesanos, amas de casa y trabajadores de servicios.

Es importante, en este marco, incluir programas educativos que coadyuven a la adquisición de información de habilidades y destrezas, sobre todo, para la toma de decisiones responsables, a fin de disminuir el número de personas contagiadas de enfermedades endémicas en el Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del municipio y departamento de Sololá.

3.9. Objetivos

Objetivo general

Establecer las acciones pertinentes para la prevención de enfermedades endémicas en la población estudiantil del Instituto de Educación Básica de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del municipio y departamento de Sololá.

Objetivos específicos

- Identificar la incidencia económica, cultural y educativa que tienen las enfermedades endémicas, en el Instituto de Educación Básica de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
- Sistematizar procesos de vigilancia de las enfermedades endémicas en la población que acusa fenómenos de vulnerabilidad.
- Realizar una guía metodológica para la prevención y reducción de enfermedades endémicas, en el Instituto de Educación Básica de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

3.10. Actividades para el logro de objetivos

- Realización de diagnóstico de institución avalada y avaladora.
- Elaboración de Instrumentos de investigación a aplicar.
- Identificar las carencias de la institución avalada.
- Identificación de áreas de intervención en la institución.
- Diseño de la propuesta educativa.
- Elaboración del Plan de Acción del Proyecto.
- Revisión y corrección de informe con el Asesor.
- Acercamiento con la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica.
- Elaboración de talleres con los docentes y estudiantes.

- Orientación de actividades de prevención de enfermedades endémicas
- Recolección de información obtenida.
- Elaboración de informe y corrección.

3.11. Cronograma

No.	Actividades	MES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	Perfil	Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Realización de diagnóstico de institución avalada y avaladora.	Programado																												
		Ejecutado																												
2	Elaboración de Instrumentos de investigación a aplicar.	Programado																												
		Ejecutado																												
3	Identificar las carencias de la institución avalada.	Programado																												
		Ejecutado																												
4	Identificación de áreas de intervención en la institución.	Programado																												
		Ejecutado																												
5	Diseño de la propuesta educativa.	Programado																												
		Ejecutado																												
6	Elaboración del Plan de Acción del Proyecto.	Programado																												
		Ejecutado																												
7	Revisión y corrección de informe con el Asesor.	Programado																												
		Ejecutado																												
8	Acercamiento con la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica.	Programado																												
		Ejecutado																												
9	Elaboración de talleres con los docentes y estudiantes.	Programado																												
		Ejecutado																												
10	Orientación de actividades de prevención de enfermedades endémicas.	Programado																												
		Ejecutado																												
11	Recolección de información obtenida.	Programado																												
		Ejecutado																												
12	Elaboración de informe y corrección.	Programado																												
		Ejecutado																												

3.12. Recursos

Humanos:

- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
- Supervisor del sector
- Director del Instituto Nacional de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
- Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
- Comunidad estudiantil.

Materiales:

- Equipo de cómputo
- Hojas papel bond
- Materiales para pizarra
- Fotocopias

Físicos:

- Instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

Financieros:

- Gestión del Epesista.
- Financiamiento del Epesista.

3.13. Presupuesto

No.	Instituciones u Organismos	Descripción del aporte financiero	Total
1.	Municipalidad de Sololá, Sololá	Material digital	Q. 75.00
2.	Instituto de Educación Básica de la Aldea Sacsiguán	Material bibliográfico	Q. 100.00
3.	Biblioteca Central USAC	Material bibliográfico	Q. 300.00

No.	Descripción	Costo Unitario	Total	Fuente de Financiamiento
1.	1 Sistema de tinta continua para impresora	Q. 250.00	Q. 250.00	Propio
2.	4 guías educativas para la prevención de enfermedades endémicas.	Q. 40.00	Q.160.00	Propio
3.	Empastado de guías.	Q. 20.00	Q.80.00	Propio
4.	1 resma de papel bond	Q. 40.00	Q.40.00	Propio
5.	300 fotocopias varias	Q. 0.25	Q.75.00	Propio
6.	2 lapiceros	Q. 2.00	Q.4.00	Propio
7.	1 cuaderno con líneas	Q. 5.50	Q. 5.50	Propio
8.	3 lápices	Q. 2.50	Q.7.50	Propio
9.	4 sobres	Q. 1.00	Q.4.00	Propio
10.	4 Discos compactos	Q. 5.00	Q.20.00	Propio
11.	20 galones de combustible	Q. 22.98	Q. 456.00	Propio
12.	Servicio de internet	Q.210.00	Q.210.00	Propio
13.	5 discos grabados con informe	Q. 10.00	Q.50.00	Propio
14.	Gastos imprevistos	Q. 250.00	Q.250.00	Propio
Total			Q. 1,612.00	

CAPÍTULO IV EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.1. Descripción de las actividades realizadas (cuadro- actividades-resultados)

No.	Actividades	Descripción	Resultados
1.	Observar el sector docente y estudiantil del Instituto Nacional de Educación Básica.	Análisis de los sectores, comunidad, institución, recursos humanos, relaciones del establecimiento y la comunidad educativa.	Identificación de carencias y deficiencias identificadas.
2.	Elaborar los instrumentos de investigación a aplicar.	Elaboración de guía de observación, entrevista y encuestas para director, docentes y estudiantes.	Convivencia con los sujetos investigados con el fin de priorizar los problemas detectados.
3.	Identificar las carencias de la institución avalada.	Análisis de la lista de carencias identificadas.	Priorización de problemas con el uso de una matriz de deficiencias y carencias institucionales.
4.	Identificar las áreas de intervención en la institución.	Según la matriz de deficiencias y carencias se identificó un problema: Enfermedades endémicas, en la población estudiantil	Identificación de la solución del problema: Elaborar una guía educativa para prevenir las enfermedades endémicas en la población estudiantil, del Instituto Nacional de Educación de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
5.	Diseño de la propuesta	Presentación de la	Aprobación de la

	educativa.	propuesta a Asesor.	propuesta para ejecutarla, en la institución educativa.
6.	Elaboración del Plan de Acción del proyecto.	Diseño de los objetivos, justificación, actividades, metas, beneficiarios, presupuesto y elaboración de cronograma de actividades.	Planificación y organización de las actividades propuestas para la ejecución del proyecto.
7.	Revisión y corrección del plan de acción del proyecto con Asesor.	Revisión del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción.	Aprobación del Plan de Acción para la ejecución del proyecto.
8.	Acercamiento con comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de la aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.	Diseño de objetivos y actividades a realizar.	Autorización para implementar el proyecto en el Instituto con estudiantes del Instituto de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Sololá.
9.	Elaboración de talleres con docentes y estudiantes.	Integración de grupos de trabajo para realizar los talleres de la guía educativa.	Validación de las actividades realizadas por cada grupo de trabajo.
10.	Orientación de actividades de prevención de enfermedades endémicas.	Capacitación relacionada a medidas de prevención de enfermedades endémicas en la población.	Implementación de talleres educativos en grupos de trabajo, estudiantes y docentes.
11.	Recolección de información obtenida.	Recolección de las actividades realizadas durante el proyecto.	Guía educativa con información sintetizada de los talleres efectuados.
12.	Elaboración de informe y correcciones.	Rediseño y correcciones del informe.	Aprobación de los procesos efectuados.

4.2. Productos, logros

No.	Productos	Logros
1.	Entrega de informe de Ejercicio Profesional Supervisado a través de un informe físico y digital.	Se construyó una guía metodológica para establecer acciones preventivas en el contagio y transmisión de enfermedades endémicas en la población estudiantil del Instituto Nacional de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del Municipio y Departamento de Sololá.
2.	Capacitación educativa relacionada a la prevención de enfermedades endémicas en la población estudiantil.	Se capacitó a estudiantes y docentes en acciones de prevención para disminuir las enfermedades endémicas en el I Instituto Nacional de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del Municipio y Departamento de Sololá.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de umanidades

Guía metodológica de prevención para disminuir enfermedades endémicas en población estudiantil.

Una intervención efectuada en el Instituto Nacional de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

Jorge Enrique de León Mogollón

Índice

Introducción	i
Taller 1: Salud y epidemiología	1
Taller 2: Enfermedades endémicas	6
Taller 3: Prevención para las enfermedades endémicas	11
Sugerencias para los participantes	17
Conclusiones	18
Bibliografía	19

Introducción

La guía metodológica de prevención para disminuir las enfermedades endémicas en población del Instituto Nacional de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá. La cual servirá de apoyo al director y docentes para que se emplee con fines de orientación para la prevención de enfermedades en referida población estudiantil.

La información se presenta de manera clara y sencilla con el objetivo de que sea de fácil aplicación en las reuniones con docentes y estudiantes del establecimiento. Se encuentra dirigido al área docentes comprometidos del establecimiento, que desean apoyar con medidas de prevención de la enfermedad en los estudiantes que tienen a su cargo, y puedan desempeñarse de mejor manera en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La guía metodológica se encuentra dividida en tres talleres, cada uno posee objetivos, siendo estos los que pretenden lograr en la entrega, aspectos teóricos importantes del tema, actividades a realizar, metodología a utilizar, así también los resultados esperados de cada sesión de trabajo y para finalizar los actores involucrados en cada uno de los talleres.

Taller 1 : Salud y Epidemiología

1.1. Objetivos

- Comprender aspectos teóricos de salud y epidemiología en la mejora de procesos prevención y resolución de problemas de salud en la comunidad educativa.
- Reconocer un problema de salud en la comunidad educativa a partir de la información contenida en registros de Centros de Salud.
- Identificar el objeto de estudio de la epidemiología.

Salud y Epidemiología

a. ¿Qué es salud?

La salud según la Organización Mundial de la Salud, es el estado completo de bienestar, tanto físico como psíquico y social, esto indica que salud no responde únicamente a las relaciones armónicas del cuerpo del individuo, sino también se relaciona con los cambios en el ambiente, entonces salud se denomina como algo más que la ausencia de enfermedad.

b. Epidemiología

La epidemiología es la ciencia encargada de estudiar procesos de salud, en una población determinada. Se interesa por identificar las características de la comunidad que se ve afectada por este proceso, distribución geográfica, tiempo de los eventos de salud y enfermedad, frecuencia de la misma, y factores que propician la aparición del quebranto de salud.

La importancia de la epidemiología radica en que la mayor preocupación de la ciencia es el interés que tiene en las causas que provocan determinada enfermedad y la difusión de la misma en una población determinada, así también la cantidad de veces que sucede la enfermedad así también los factores que inciden directamente en la aparición de la misma.

c. Epidemiología comunitaria

La epidemiología comunitaria parte de las situaciones de vida marginales, en áreas sin acceso a servicios básicos y recursos sanitarios, posee como prioridad aplicar técnicas epidemiológicas en condiciones que accedan a una micro planificación y micro evaluación.

El aspecto importante de la epidemiología consiste en que la “salud debe ser un constante desarrollo de la mirada autónoma de las comunidades sobre sus propios problemas de salud y la participación activa para resolverlos.” (Escuela Nacional de Sanidad, 2009)

d. Usos de la epidemiología

Esta ciencia posee diversos usos, entre los usos que posee la epidemiología se encuentran los siguientes,

- c. Epidemiología observacional: estudia la salud y enfermedad de una determinada población, así como también las relaciones entre ellas. Para realizar este tipo de epidemiología se utilizan los estudios descriptivos (estudio de casos) y/o analíticos (estudios transversales).
- d. Epidemiología experimental: estudia el efecto que una intervención posee en la salud de la población o factores de riesgo de una enfermedad.

1.2. Actividades



Reflexión

¿Conocía aspectos teóricos de salud y epidemiología?



Actividad No. 1

Realice un mapa conceptual de aspectos teóricos referentes a salud y epidemiología. Socialice.

1.3. Metodología utilizada

Los métodos utilizados en el taller 1, de salud y epidemiología, son el método inductivo, deductivo y analítico.

Las técnicas a utilizar son la lluvia de ideas y phillips 6x6.

El aprendizaje que se pretende obtener a partir de la experiencia es el aprendizaje significativo y el aprendizaje situado.

1.4. Resultados esperados

Los resultados esperados en esta sesión de trabajo es conocer la experiencia que tienen los estudiantes y docentes en cuanto a conceptos teóricos de salud y epidemiología, esto plasmado en un mapa conceptual, para que pueda ser replicado en la comunidad educativa.

1.5. Actores involucrados

- Epesista
- Asesor
- Director
- Docentes
- Estudiantes

Taller 2: Enfermedades endémicas

2.1. Objetivos

- Conocer conceptos y definiciones de las principales enfermedades endémicas que afectan al país.
- Identificar las principales enfermedades endémicas que afectan a la población de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

Enfermedades endémicas

Las enfermedades endémicas son enfermedades infecciosas que afectan permanentemente o por periodos de tiempo a determinada región. Afectando a un grupo considerable de personas. En Guatemala existen diferentes enfermedades que se consideran como enfermedades endémicas según las características presentadas, las principales se enlistan a continuación.

a. Cisticercosis

Es una enfermedad que ataca a la población en áreas donde se come carne de cerdo y estos se crían artesanalmente, en ocasiones existe mala higiene y el uso en la agricultura de aguas negras sin tratar lo que facilita la propagación.

La enfermedad la provoca la tenía porcina, este es un parásito que posee el ganado porcino, la infección inicia cuando la Tenía se introduce en el cuerpo y forma quistes, atacando principalmente el sistema digestivo, posteriormente daña músculos, ojos y sistema nervioso central.

El parásito de la Tenía se contrae al ser humano al ingerir carne de cerdo contaminada, verduras y hortalizas que han sido regadas con aguas negras que posean el huevo del parásito.

b. Dengue

El dengue es una enfermedad conocida también como fiebre rompe huesos y es transmitida por el zancudo *Aedes aegypti*, siendo frecuente la picadura del insecto en zonas tropicales, sin embargo, el uso inadecuado del agua repercute en la proliferación de aumento de la población del zancudo, debido a que el mosquito se cría en recipientes con agua, toneles, frascos, floreros, tanques, botellas, neumáticos, o cualquier espacio donde se deposite agua de lluvia.

c. Filariasis

Este tipo de infección es causada por la filaria, que es un gusano nematodes es decir en forma de hilo, transmitida al ser humano por la picadura de insectos.

La filariasis conocida también como oncocercosis, (elefantiasis), son protuberancias de piel engrosada con abundante fibrosis, y superficie verrugosa que se parece a la piel del elefante de allí la relación.

d. Gripe aviar

Esta enfermedad también es conocida como influenza aviar, o fiebre de pollo, el virus que la produce afecta principalmente a aves, con el potencial de infectar a mamíferos. La forma de contagio es el contacto directo con heces de aves infectadas, alimento, agua, ropa contaminada y por vía aérea.

Es preciso mencionar que esta enfermedad no se transmite por la ingesta de carne de ave, huevos o productos porcino.

e. Malaria

La malaria es una enfermedad que se transmite a través de un mosquito el cual deposita un parásito en la picadura que produce la infección, el cual produce fiebres, delirios entre otros.

Guatemala ha estado en constante lucha con esta enfermedad, también conocida como paludismo, ya que ha afectado considerablemente a la población del país, debido a la inmigración de trabajadores agrícolas del sur del país, encontrándose

entre los factores de mayor incidencia movimientos migratorios, desinformación y deforestación.

f. Rabia

La rabia es una enfermedad transmitida por directamente por la mordedura de un animal infectado, el cual afecta al sistema central de los mamíferos, al cerebro y médula espinal, esta enfermedad es mortal ya que aún no se ha descubierto cura, únicamente existe vacuna preventiva de la enfermedad.

g. Salmonella

La salmonella es una enfermedad gastrointestinal, la cual se transmite por contacto directo a través de las heces, o manipulación en el procesamiento de alimentos o aguas residuales contaminadas. La infección se contrae durante la preparación de alimentos no cocinados y si estos no son preparados higiénicamente, una salmonella mal cuidada induce a la fiebre tifoidea caracterizada por dolor abdominal, diarrea con sangre y pus.

h. Tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad que ataca las vías respiratorias, principalmente a los pulmones, pudiendo extenderse a todos los órganos, los síntomas de esta enfermedad son tos débil, fiebre, pérdida de peso, sudoración nocturna y cansancio.

Esta enfermedad se propaga por el aire, gotas de tos y estornudos de las personas infectadas.

i. Anemia

La anemia es una enfermedad en la sangre, que posee menos glóbulos rojos de lo normal, por falta de hierro, con síntomas de debilidad, falta de aliento, mareo y dolor de cabeza intenso, la anemia leve se puede tratar con suplementos alimenticios y una dieta saludable, sin embargo, si no se trata a tiempo puede producir la muerte.

2.2. Actividades



Reflexión

¿Cuál es la importancia que considera que tiene conocer todo este tipo de enfermedades endémicas?



Actividad No. 1

Analice cada concepto presentado anteriormente, e identifique casos reales de presencia de enfermedad en su comunidad.

2.3. Metodología a utilizar

Los métodos utilizados en el taller 2, de enfermedades endémicas, son el método inductivo, deductivo, sintético y analítico.

Las técnica a utilizar e la técnica del cuchicheo.

El aprendizaje que se pretende obtener a partir de la experiencia es el aprendizaje significativo y aprendizaje colaborativo.

2.4. Resultados esperados

Los resultados esperados al finalizar el taller son trabajar con la experiencia obtenida y poder contextualizar la teoría de las enfermedades endémicas en la localidad.

2.5. Actores involucrados

- Epesista
- Asesor
- Docentes
- Comunidad educativa

Taller 3: Prevención de enfermedades endémicas

3.1. Objetivo

- Conocer medidas de prevención para el contagio y propagación de enfermedades endémicas en la localidad.
- Elaborar un plan de acción con medidas preventivas para evitar el contagio de enfermedades endémicas en la localidad.

Medidas de prevención

La prevención de enfermedades clínica o sanitaria son el conjunto de medidas necesarias para evitar el desarrollo de enfermedades, se considera como atención primaria, realizando actividades preventivas y de promoción de la salud, a nivel familiar y comunitario.

Las acciones preventivas que se muestran a consideración son la finalidad de minimizar la viabilidad de generación de diferentes agentes que sean las encargadas de transmitir enfermedades endémicas a la población de la región.

A continuación, se presentan acciones preventivas para evitar el contagio de enfermedades endémicas:

a. Enfermedades transmitidas por mosquitos:

- Tapar los recipientes en los que exista un depósito de agua, para evitar que los mosquitos pongan sus huevos en el recipiente.
- Evacuación de basura, debido a que en la basura se puede acumular agua de lluvia.
- Utilizar pabellón, en temporada lluviosa para evitar ser víctima de piquetes en la noche.

b. Enfermedades gastrointestinales, enfermedades transmitidas por parásitos y otros agentes:

- Lavarse bien las manos con agua y jabón, después de evacuar y antes de ingerir alimentos.
- Evitar consumir alimentos que no estén lavados o bien cocinados.
- Evitar comer carne de cerdo criado artesanalmente.
- Mejorar las condiciones sanitarias de los animales y la población en general.
- Hervir el agua para consumo humano.
- Mantener las aves en un lugar cubierto y separada de otros animales.
- Si adquiere aves mantener en cuarentena, antes de mezclarlas con las aves antiguas.
- No tocar o recoger animales muerto, sin ningún medio de protección.
- Proporcionar una buena cocción a los huevos y carne de animales.

Medidas locales, comunitarias y regionales para combatir enfermedades:

- Abastecimiento de agua potable, debido a los escasos del vital líquido para el consumo humano, es necesario guardarlo en depósitos provocando posibles criaderos de mosquitos.
- Realizar visitas domiciliarias para eliminar posibles criaderos de mosquitos.
- Realizar campañas de educación sanitaria, explicar a la comunidad educativa de las diferentes enfermedades y las medidas que hay que realizar para combatirla.
- Proporcionar un sistema eficaz de recolección de residuos para eliminar posibles criaderos de mosquitos.
- Establecer medidas de prevención para evitar el brote endémico de enfermedades.

A medida de síntesis se presenta el siguiente cuadro, en el cual se establecen los posibles focos de infección y las acciones que se deben realizar para disminuir el riesgo de infección:

Foco de infección	Acciones a realizar para prevenir enfermedades endémicas
Depósitos para almacenar agua: - Tanques de agua - Toneles - Pilas - Baldes	Tapar y lavar - Lavar minuciosamente con detergente y escoba, los interiores y bordes de los depósitos en los que se almacena agua para uso doméstico. - Cubrir la superficie con tapadero, en ausencia de este colocar plástico y amarrarlo, para evitar el ingreso de mosquitos.
Objetos útiles: - Pila - Baldes - Frascos	Ordenar - Mantener boca a bajo los recipientes que pueden almacenar agua.
Objetos en desuso - Botellas - Chapas - Latas - Cáscaras de huevo - Zapatos viejos - Llantas	Eliminar - Desechar o enterrar los objetos en desuso e inservibles que puedan almacenar agua de lluvia y convertirse en criaderos de zancudos.
Floreros	- Reemplazar por tierra húmeda en vez de agua en los floreros de la casa y en los cementerios.
Espacio de animales	- Lavar constantemente, el área

	donde se encuentran los animales, y lavarse las manos después del contacto con animales.
Hábitos alimenticios	- Lavar los alimentos antes de ingerirlos. - Lavarse las manos antes y después de realizar las necesidades fisiológicas. - Cocinar correctamente las carnes de animales.

3.2. Actividades



Reflexión

¿Conocía las medidas de prevención de enfermedades endémicas? ¿Por qué es importante tener un plan de acción con medidas preventivas en el Instituto?



Actividad No. 3

- Forme grupos de 3 personas, y elaboren un plan de acción con medidas preventivas para evitar el contagio de enfermedades endémicas de su localidad.

3.3. Metodología

La metodología a utilizar en el taller 3, respecto a medidas de prevención para evitar contraer enfermedades endémicas son el método heurístico, deductivo, inductivo, activo y analítico. Utilizando la técnica de lluvia de ideas en la cual todos los participantes presentarán a consideración de los integrantes del grupo ideas para realizar el plan de acción.

El aprendizaje que se pretende obtener a partir de la experiencia es el aprendizaje significativo pues con las acciones que realicen podrán poner en práctica el plan de contingencia para evitar el contagio de enfermedades.

3.4. Resultados esperados

En este taller, se pretende obtener como resultado un plan de contingencia con acciones con medidas preventivas para evitar el contagio de enfermedades endémicas en la localidad.

3.5. Actores involucrados

- Epesista
- Asesor
- Docentes
- Estudiantes
- Comunidad educativa en general

Sugerencias para los participantes:

- Realizar campañas de divulgación con la comunidad educativa.
- Implementar medidas de prevención consensuada con estudiantes, padres de familia.
- Invitar a autoridades municipales a participar en las medidas adoptadas por la comunidad.
- Establecer campañas escolares, para promover la salud y erradicación de enfermedades endémicas en la comunidad.
- Realizar campañas de divulgación con material preparado por la institución educativa, con el fin de concientizar en acciones preventivas.

Conclusiones

- Las enfermedades endémicas son aquellas enfermedades infecciosas que afectan de forma permanente o en determinado período de tiempo a una región y población determinada.
- Se proporcionó aspectos teóricos a la población educativa del Instituto Nacional de Educación, de la Aldea Sacsiguán, Sololá, para mejorar la prevención de enfermedades endémicas de la población estudiantil.
- La prevención de enfermedades comprende la importancia de analizar la enfermedad e intervenir contra ella, utilizando las experiencias previas, proponiendo soluciones eficaces y eficientes, con acciones integradas por los diversos sectores con el fin de prepararse con antelación al suceso o brote epidémico.

Bibliografía

- BARRIGA ARCEO, Frida (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: McGraw-Hill.
- ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD. (2009). Método epidemiológico. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad.
- LÓPEZ MORENO, Sergio. (s.f.). Desarrollo histórico de la epidemiología: su formación como disciplina científica. Buenos Aires.
- MALACALZA, Leonardo. (2013). Ecología y ambiente. Montevideo: Comité de Medio Ambiente.
- MORROW, Patrick. (1997). Salud Comunitaria, Manual de Epidemiología. México: Edición Latinoamericana.
- NERICI, Imídeo Guiseppe. (1973). Hacia una didáctica, general dinámica. Buenos Aires: Kapelusz.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2015). Enfermedades endémicas. Buenos Aires: OMS.
- PAREJA, Raúl. (2011). Epidemiología. (2011). Epidemiologia. Mendoza: Ministerio de Salud F.C.M. Universidad de Cuyo.
- REAL ACADEMICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014). Diccionario de la lengua española. Madrid: RAE
- UNESCO (2016). Participación social en la prevención dengue, zika y chikungunya. Buenos Aires: UNESCO.

4.3. Sistematización de la experiencia

4.3.1. Actores

Se estableció contacto con el Asesor nombrado para el Ejercicio Profesional Supervisado, posteriormente se tuvo un acercamiento con el supervisor de distrito, quien fue el encargado de autorizar el proyecto educativo. Al momento de ser aprobado el lugar a realizar el proyecto se procedió a realizar reuniones con la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del municipio y Departamento de Sololá.

4.3.2. Acciones

Las acciones realizadas fueron la realización del diagnóstico en el cual se procedió a observar la institución avalada y avaladora obteniendo datos de ambas instituciones, así también del contexto de la comunidad educativa.

Se efectuaron sesiones de trabajo con el Asesor, en cuanto a correcciones de la propuesta a implementar una guía metodológica para la prevención de enfermedades endémicas, a realizar en la modalidad de tres talleres en la población estudiantil, al finalizar las correcciones se procedió a sistematizarla y proceder a la aplicación de la misma, con estudiantes y docentes.

Posteriormente se concluyó el informe de Ejercicio Profesional Supervisado, el cual fue entregado al Asesor con las revisiones pertinentes y correcciones ya incorporadas.

4.3.3. Resultados

Como resultado se obtuvo la divulgación y promoción de acciones preventivas para el contagio y transmisión de enfermedades endémicas, a través de la

construcción de una guía metodológica implementada y socializada a través de tres talleres en los cuales se establecen objetivos para alcanzar en cada sesión de trabajo, aporte teórico de la temática, propuesta de actividades sencillas con el fin de contextualizar y que los participantes tomen conciencia y aporten acciones de mejora y prevención según sus capacidades y recursos.

4.3.4. Implicaciones

El alcance del proyecto consiste en la concientización, promoción y divulgación de aspectos teóricos para prevenir enfermedades endémicas en las que los participantes y el centro educativo propiciarán situaciones de seguimiento para minimizar el contagio y transmisión de las enfermedades tratadas.

4.3.5. Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas en el ámbito académico fue la realización una investigación acción, en la cual se realizó un diagnóstico de dos instituciones ya que el proyecto de intervención se realizó con una institución avaladora que fue la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 07-01-01, de Sololá, en la cual se detalló un análisis institucional, así también se realizó un diagnóstico en la institución avalada, en donde se implementó la guía metodológica elaborada con la comunidad educativa.

En el ámbito social y económico, la lección aprendida es que la familia es la base de la sociedad, radicando allí la importancia de provocar acciones de reflexión y conciencia, sembrando una semilla en el centro educativo en cuanto a conocimiento teórico y práctico de enfermedades endémicas, posteriormente los

docentes y estudiantes llevarán lo aprendido con sus familias y se mejorará la salud preventiva en la comunidad.

La lección aprendida en el ámbito político, fue la importancia de comunicar a las autoridades los proyectos educativos, para contar con el respaldo y apoyo de los mismos, e incluso las instituciones públicas pueden aportar ideas para enriquecer el proceso educativo, ampliando el panorama de la solución a diversos problemas, así también indicarles las acciones que como institución son de vital importancia mejorar para minimizar el contagio y transmisión de las enfermedades endémicas en la población afectada.

Las lecciones aprendidas en materia profesional, fueron de gran apoyo para sustentar los aspectos teóricos obtenidos en el transcurso de la carrera con los cursos aprobados, no obstante el Ejercicio Profesional Supervisado, permitió llevar a la práctica todos los conocimientos aprendidos anteriormente, siendo uno de los más notables la capacidad de gestión y administración pues se procedió a gestionar diferentes acciones para finalizar el proceso, así también la administración educativa, elaboración de proyectos y métodos de investigación, pues proporcionaron la base teórica para iniciar la realización del proyecto.

Así también se hace necesario de las buenas relaciones interpersonales para la transmisión de conocimientos y medidas preventivas para el contagio de enfermedades endémicas en la población estudiantil.

CAPÍTULO V

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1. Evaluación del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico del proyecto se evaluó por medio del instrumento de lista de cotejo, en el cual se evidenció el alcance del objetivo general y objetivos específicos se utilizó la técnica matriz de FODA para la recolección oportuna de la información y la realización del diagnóstico.

El análisis y priorización de problemas evidenció las soluciones en virtud de las necesidades de la institución. De igual manera, la solución propuesta arrojó resultados positivos para su realización.

Lo anterior fue posible a la recolección y registró de información, necesaria para la realización de la etapa de diagnóstico del proyecto.

4.3. Evaluación de la ejecución del proyecto

La evaluación de la ejecución se realizó en base al cronograma planificado en el perfil del proyecto en el cual los tiempos establecidos, los resultados obtenidos según lo planificado, se describe si se logró alcanzar cada actividad. A través de una lista de cotejo se evaluó los aspectos de la ejecución del proyecto, así también cabe mencionar que la propuesta de gran aceptación en la Institución Educativa en donde los participantes realizaron las actividades propuestas con buena disposición y transmitir el aprendizaje obtenido para con sus familias.

4.4. Evaluación final

La evaluación realizada a la Guía metodológica para la prevención de enfermedades endémicas, fueron utilizadas las etapas básicas del proceso evaluativo, la evaluación ex ante mediante el estudio de viabilidad y factibilidad del proyecto, la evaluación concurrente durante la ejecución del proyecto. Así mismo, se realizó la implementación de la guía metodológica en el centro educativo evidenciando los elementos susceptibles a cambios y correcciones para presentar un proyecto de calidad orientado a las necesidades reales de la institución.

Para finalizar la evaluación del proyecto, se utilizó la evaluación ex post, con el fin de obtener las experiencias del proyecto realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.

CAPÍTULO VI

VOLUNTARIADO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	Jorge Enrique de León Mogollón
CARNÉ	9451405
ACTIVIDAD:	Reforestación
FECHA DE EJECUCIÓN:	Martes, 25 de julio de 2017
CARRERA:	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
FASE DEL EPS	Voluntariado
INSTITUCIONES	Ministerio de Ambiente y Recursos naturales
COLABORADORAS	Escuela de Formación Agrícola Escuela Oficial Rural Mixta “Peña Blanca” Asociación del lago “Vivamos Mejor”
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Escuela de Formación Agrícola Aldea San Jorge La Laguna, Sololá, Sololá
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Estudiantes de la EORM caserío Peña Blanca

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

A continuación, se detallarán los pormenores de todas las actividades realizadas para la realización de la fase del voluntariado tal y como fueron establecidas en el plan de actividad.

- 1. Fase de planificación:** Previo a estructurar el plan de proyecto se procedió a realizar un mapeo de las instituciones y lugares que fueran idóneos para llevar a cabo la plantación requerida.

Por tal razón se estableció que para llevar a cabo esta empresa las instituciones a tomar en cuenta y ante las cuales se realizarían las gestiones fueron:

- a) En primer lugar:** La institución Vivamos Mejor esta organización tiene como visión crear condiciones y desarrollar políticas a nivel departamental encaminadas a la conservación del Lago de Atitlán y por ello proporciona plántulas para realizar campañas de forestación y reforestación.

b) En segundo lugar: El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, este ministerio norma todas las acciones que se refieren a la conservación del medio ambiente a nivel nacional y que en forma particular está priorizando la recuperación forestal de toda la cuenca del lago de Atitlán y del cual podía obtener toda la información técnica para asegurar el logro de los objetivos.

c) En tercer Lugar: La Escuela de Formación Agrícola ubicada en el caserío Peña blanca del municipio de Sololá. Este establecimiento educativo cuenta con una extensa área forestal la cual es atravesada por el río Cojolyá y que en su transcurso forma la catarata que se encuentra entre la cabecera departamental y el municipio de Panajachel.

Asimismo, se encuentra como un área de reserva natural protegida por el CONAP. Además de todos ellos en una parte de esta zona boscosa se tiene construido un tanque de captación de agua el cual surte de este vital liquido a la aldea de San Jorge La laguna

Por lo que se estableció que era el lugar idóneo para la ejecución del proyecto.

d) En cuarto lugar: La Escuela Oficial rural Mixta del caserío Peña Blanca. Este establecimiento cuenta con una población escolar de 300 estudiantes cursantes del nivel primario y dista de la Escuela de formación Agrícola en donde queda la zona a reforestar a un promedio de mil quinientos metros, (kilómetro y medio). En la formación académica se encuentra el curso de Ciencias naturales el cual contempla sensibilizar a la población estudiantil en el uso y cuidado de los recursos naturales y protección del medio ambiente. Por lo que podíamos servir de apoyo en el fortalecimiento y puesta en práctica de estos valores ambientales.

2. **Fase de Gestión:** Después de establecer las instituciones a quienes acudir, se procedió a apersonarse a las mismas con el objetivo de obtener información concerniente a los recursos con que contaban y la accesibilidad de obtenerlos; ello con el fin de realizar las solicitudes pertinentes a cada una de ellas.

Luego de platicar con los representantes de dichas instituciones, se procedió a entregar las solicitudes especificando la ayuda requerida.

- a) **Primero:** A la ONG Vivamos Mejor se le solicitó 600 arbolitos de diferentes variedades dependiendo del área a reforestar:

❖ **Alcornoque:**

Quercus (del latín quercus, que designaba igualmente al roble, a la encina y al alcornoque) es un género de árboles perteneciente a la familia de las fagáceas.



❖ **Pino:**

Pinus es

un género de plantas vasculares (generalmente árboles y raramente arbustos), comúnmente llamadas **pinos**, pertenecientes al grupo de las coníferas y, dentro de este, a la familia de las pináceas, que presentan una ramificación frecuentemente verticilada y más o menos regular.

- ❖ **Fresno:** Fraxinus es un género de la familia de las oleáceas, conocidos generalmente como **fresnos**. Contiene 45-65 especies de árboles de porte mediano a grande, de hoja caduca en general, aunque unas pocas especies subtropicales son perennifolias. Este árbol alcanza 15 a 20 metros de altura, de tronco recto



y cilíndrico, proyecta mucha sombra.

Es una especie dioica, esto es, cada sexo en un solo pie. Las hojas son opuestas, raramente en verticilos de tres, y generalmente pinnaticompuestas, aunque en algunas especies son simples. Las semillas están contenidas en una sámara.

- ❖ **Ciprés:** Como la gran mayoría de las coníferas, son de hoja perenne, pueden alcanzar los 20 m de altura con un diámetro aproximado de unos 60 cm. Su porte es piramidal, de crecimiento rápido en los primeros años de vida, ralentizándose después y pudiendo alcanzar los 300 años de vida. Poseen un tronco recto y de corteza delgada en la que se forman fisuras longitudinales. Las hojas son muy pequeñas (2-6 mm de longitud) con forma de escama, alineadas en parejas opuestas y decusadas.



- ❖ **Sabino:** Taxodium: nombre genérico latino, corrupción de taxoideum, "tejoide" o "similar al tejo" Son árboles longevos, que alcanzan los miles de años de antigüedad. Su origen se remonta a la Era Mesozoica, entre 100 a 200 millones de años, cuando las coníferas dominaban el paisaje y formaban impresionantes bosques primitivos. Taxodiumhugelii es un árbol frondoso, perennifolio o subperennifolio, con troncos de diámetros considerables entre 2 y 14 metros y alturas de hasta de 40 metros. Las hojas están ordenadas en espiral y yacen en dos filas horizontales superpuestas y son de uno a dos cm de largo de uno a dos mm de ancho.



- ❖ Las piñas son ovaladas, prácticamente esféricas,⁷ de 1,5 a 2,5 cm de largo y de 1 a 2 cm de ancho, con escamas poligonales piramidales. Produce semillas todo el año, sobre todo entre agosto y noviembre. A diferencia de otros cipreses que habitan zonas pantanosas, los ahuehuetes siempre habitan las orillas de los ríos, arroyos y riachuelos permanentes, donde la base de los árboles se encuentra sumergida la mayor parte del año. Normalmente se acumulan formando galerías de árboles. Viven principalmente a alturas entre 300 y 2500 metros, aunque a alturas mayores es menos abundante.

- b) **Al Ministerio de Ambiente y Recursos naturales**, se les solicitó el acompañamiento y asesoramiento técnico, con el objetivo de solicitar y sembrar en donde era debido las especies de árboles idóneos para cada de las áreas a forestar.
- c) **A la Escuela de Formación Agrícola**; se les solicitó ceder el terreno a reforestar, así como también instruir a los estudiantes de ciclo de educación Básica que realizarán la ahoyado necesario para así evitar que los estudiantes del nivel primario quienes se encargaría de la plantación manejarán herramienta punzo cortante y evitar cualquier tiempo de accidentes.

Además, se solicitó que los estudiantes dela carrera de Peritos Agrónomos realizarán la tutoría necesaria a un grupo no mayor de 10 estudiantes para que el proceso de plantación se realizará de forma correcta.

- d) A la Escuela Oficial rural Mixta del Caserío Peña Blanca: se les solicitó la oportunidad de brindar una clínica a cerca de la importancia de preservar los recursos naturales a toda la población estudiantil y a la vez la autorización debida para poder realizar con ellos el proceso de plantación.

- 3. **Fase de Ejecución:** Después de realizado el proceso de gestión y autorización de lo solicitado se procedió a la organización y calendarización de las actividades con el fin de evitar cualquier tipo de contratiempos que pudieran perjudicar la actividad programada.

- a) El día 17 de julio se realizó una plática con todos los estudiantes de la Escuela de Peña Blanca con el objetivo de sensibilizar sobre el cuidado

del medio ambiente y establecer el día y el modo en que se trasladarían a las áreas de reforestación, todo ello con la participación en todo tiempo de todo el personal docente.

- b) El día 18 de julio se procedió a concertar una reunión con el ingeniero Marvin Romero quien actualmente es el coordinador del área forestal en la Escuela de Formación Agrícola para poder establecer las áreas de reforestación y así establecer también la especie de árboles a plantar en ellas
- c) El día 20 de julio los estudiantes del ciclo de Educación básica con orientación agropecuaria de la Escuela de Formación Agrícola procedieron al ahoyado respectivo en las áreas establecidas por el Ingeniero Marvin Romero.
- d) El día 24 de julio se procedió a recibir los arbolitos de parte de la Fundación Vivamos Mejor en la Escuela Oficial rural Mixta Peña Blanca



- e) El día 24 de julio la Ingeniera Carolina Ávila representante del Ministerio de ambiente y Recursos Naturales estableció si las áreas a reforestar cumplían con las condiciones para las especies de árboles solicitados.
- f) El día 25 de julio se procedió al traslado de los 300 a estudiantes de la EORM Peña Blanca a las áreas asignadas para la reforestación, respetando el siguiente cronograma de actividades:
 - 7:20 horas presentación a la escuela

- 7:45 horas Formación general de los estudiantes para información



- 8:00 horas Inicio de la caminata a la Escuela de Formación Agrícola



- 8:30 horas Llegada al lugar estipulado
 - 8:45 horas Plática sobre la importancia del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales por parte de la Ingra Carolina (MARN)



- 9:15 horas plática instruccional sobre la forma debida de plantación de los arbolitos dirigida por el Ing. Hans Eduardo Quech Mucía catedrático de la carrera de Agronomía.



- 9:40 horas asignación de grupos de estudiantes de primaria a los estudiantes de la carrera de Peritos Agrónomos para el inicio de la tutoría



- 10:00 horas encaminamiento a las áreas asignadas para la reforestación



- El grupo de estudiantes conformados por los grados de primero a tercero se les estableció un área plana alejada de despeñaderos y barrancos. Se les encomendó la siembra de cipreses y pinos.
- El otro grupo comprendidos de los grados de cuarto a sexto grado se les estableció reforestar un área más alejada y de suma importancia pues se encontraba a la par de un tanque de captación de agua, el cual abastece de ese vital líquido a la población de San Jorge La Laguna. Se les encomendó la siembra de alcornoque, fresno y sabino, ya que estos árboles requieren de mayor cantidad de agua para su subsistencia y contar con períodos de sol directo y sombra. Este tipo de árboles favorecen la acumulación de agua por lo que son idóneos para favorecer las fuentes de agua.

Cada alumno tuvo la oportunidad de sembrar dos arbolitos, con la dirección y vigilancia de estudiantes de agronomía





- 11:30 horas retorno del grupo de estudiantes a un área recreativa para proporcionarles una refacción a todos los participantes. Promedio 400 participantes



- Se recolectó las bolsitas de plástico de los arbolitos plantados y los empaques de jugos y galletas que se les brindó por la refacción.



- 12:00 horas retorno a la EORM Peña Blanca
 - 12:30 horas agradecimiento al estudiantado y personal docente por la colaboración prestada.
4. **Fase de Seguimiento:** Las dos áreas reforestadas fueron delegadas bajo responsabilidad de mantenimiento y seguimiento en el crecimiento de los arbolitos sembrados a los estudiantes del ciclo de Educación Básica (auxiliares agropecuarios) y a los estudiantes de Perito en Agronomía, ya que por ello obtendrán puntos en los cursos prácticos que conforma el currículum. La ingeniera Carolina Ávila (MARN) mantendrá un monitoreo para verificar el cuidado del área reforestada.

Debido al logro de objetivos el estudiantado de la EORM Peña Blanca se comprometió a realizar campañas de reforestación cuando alguna institución o persona individual así lo solicite, ya que aducen que solamente con la práctica se fijarán los conocimientos sobre la protección y conservación del medio ambiente.

CONCLUSIONES

- Se establecieron acciones pertinentes para la prevención de enfermedades endémicas en la población del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del municipio y departamento de Sololá, con la realización de talleres a docentes y estudiantes.
- Se sistematizaron los procesos de vigilancia de enfermedades endémicas en la población estudiantil proporcionando aspectos teóricos a la población educativa del Instituto Nacional de Educación, de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
- Se realizó una guía metodológica para prevención y reducción de enfermedades endémicas, estableciendo objetivos, aspectos teóricos, metodología, logros y responsables cada actividad.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las acciones de prevención de enfermedades endémicas en la población estudiantil del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá, con el objetivo de minimizar el flagelo que afecta a la población.
- Se recomienda continuar con los procesos de vigilancia de enfermedades endémicas en la población estudiantil, del Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá, con campañas de divulgación y entrega de material pedagógico con medidas de prevención de enfermedades endémicas.
- Se recomienda replicar la socialización de la guía metodológica para la prevención y reducción de enfermedades endémicas en la población estudiantil e invitar a los padres de familia para que sean parte de procesos de divulgación y enriquezcan la propuesta.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIGA ARCEO, Frida (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: McGraw-Hill.
- ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD. (2009). Método epidemiológico. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad.
- LÓPEZ MORENO, Sergio. (s.f.). Desarrollo histórico de la epidemiología: su formación como disciplina científica. Buenos Aires.
- MALACALZA, Leonardo. (2013). Ecología y ambiente. Montevideo: Comité de Medio Ambiente.
- MONTE MERCEDES, INEB. (s.f.). Documentos propios del Instituto Nacional de Educación Básica, Caserío Monte Mercedes, Aldea Sacsiguán. Sololá.
- MORROW, Patrick. (1997). Salud Comunitaria, Manual de Epidemiología. México: Edición Latinoamericana.
- NERICI, Imídeo Guiseppe. (1973). Hacia una didáctica, general dinámica. Buenos Aires: Kapelusz.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2015). Enfermedades endémicas. Buenos Aires: OMS.
- PAREJA, Raúl. (2011). Epidemiología. (2011). Epidemiologia. Mendoza: Ministerio de Salud F.C.M. Universidad de Cuyo.
- REAL ACADEMICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014). Diccionario de la lengua española. Madrid: RAE
- UNESCO (2016). Participación social en la prevención dengue, zika y chikungunya. Buenos Aires: UNESCO.

APÉNDICE

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Plan del diagnóstico de la institución avalada y avaladora

1. Ubicación física de la comunidad o institución

Dirección

Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, del municipio y departamento de Sololá.

Departamento

Sololá

2. Objetivos

Objetivo general

- Realizar un diagnóstico completo del Instituto de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán, Sololá

Objetivo específicos

- Identificar las características físico-sanitarias de la comunidad a intervenir.
- Identificar el ambiente interno, la historia, las políticas y estrategias de operación del Instituto de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán.
- Caracterizar el quehacer administrativo- académico del Instituto de Educación Básica de la Aldea Sacsiguán.
- Identificar las interrelaciones de la institución educativa con la comunidad educativa.
- Listar las carencias que evidencia el Instituto de Educación Básica, de la Aldea Sacsiguán.

3. Justificación

La realización del diagnóstico responde a la intención de conocer a profundidad la institución educativa, para proceder objetivamente en la realización del ejercicio profesional supervisado y se pueda identificar las carencias observadas y encontradas.

En la etapa del diagnóstico se realizará observación directa e indirecta de la institución, así también entrevistas y encuestas para tener soporte documental en cuanto al análisis de las carencias encontradas.

4. Actividades

- Presentar solicitud de autorización, a las autoridades de la Supervisión Educativa sector 01-14
- Elaborar plan de diagnóstico.
- Observar y registrar los distintos ambientes del Instituto de Educación Media de la Aldea Sacsiguán en un instrumento de evaluación.
- Recopilar datos de importancia, con instrumentos elaborados para el caso.
- Elaborar análisis de diagnóstico.
- Entrega de diagnóstico a asesor.

5. Tiempo

El diagnóstico se llevará a cabo en el mes de febrero y marzo del año 2017.

6. Cronograma

Actividad	Febrero				Marzo			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentar solicitud de autorización, a las autoridades de la Supervisión Educativa.								
Observar y registrar los distintos ambientes del Instituto de Educación Media, de la aldea Sacsiguán.								
Recopilar datos de importancia, con instrumentos elaborados para el diagnóstico.								
Elaborar análisis del diagnóstico.								
Realizar informe de diagnóstico.								
Entrega de diagnóstico al asesor.								

7. Técnicas e instrumentos

- Observación

El proceso de observación se realizará de forma directa e indirecta en la institución educativa utilizando lista de cotejo para anotar los resultados obtenidos de los aspectos observados, así como las observaciones de cada uno.

- Encuesta

Se realizará encuestas que serán proporcionadas a los estudiantes del centro educativo, así como a los padres de familia de cada uno de ellos.

- Entrevista

Se utilizará la entrevista con preguntas abiertas para el director del Instituto de Educación Básica, y para docentes del plantel.

- Análisis de textos

El análisis de textos se realizará a documentos escritos relacionados del Municipio y documentos propios del Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Sacsiguan.

8. Recursos

Humanos

- Epesista
- Director del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
- Supervisor del sector
- Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
- Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
- Padres de familia de estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea Sacsiguán, Monte Mercedes, Sololá.
- Asesor

Institucionales

- Capacidad instalada del sistema.

Materiales

- Documentos obtenidos
- Fotocopias
- Lapiceros
- Hojas papel bond

Tecnológicos

- Computadora
- Servicio de Internet
- Impresora

9. Responsables

- Directora de Departamento de Extensión
- Directora de Directora de Departamento de Pedagogía
- Asesor
- Epesista

10. Evaluación

- De los objetivos propuestos.
- De las actividades propuestas.
- De las técnicas metodológicas propuestas.
- Del cronograma previsto.
- De los vacíos evidenciados.

PLAN DE REFORESTACIÓN

1. Datos de identificación

- | | | |
|-----|------------------------------|---|
| 1.1 | Actividad: | Jornada de Reforestación |
| 1.2 | Encargado: | Jorge Enrique de León Mogollón |
| 1.3 | Carné: | 9451405 |
| 1.4 | Lugar a Reforestar: | Escuela de Formación Agrícola de Sololá |
| 1.5 | Ubicación: | Caserío Molino Belén, Cantón Sacsiguán,
Sololá, |
| 1.6 | Instituciones Participantes: | Ministerio de Ambiente y Recursos
Naturales,

AMSCLAE,

Escuela Oficial Rural Mixta “Peña Blanca”

Escuela de Formación Agrícola |
| 1.7 | Tiempo de ejecución: | Junio y julio de 2017 |
| 1.8 | Licenciado Asesor: | Erbin Osorio |

2. Justificación

Dentro del pensum de estudios la licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala se establece como fase final la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en el cual se debe de desarrollar una de investigación sobre una problemática de índole social, una vez priorizada y establecida buscarle la solución debida.

Paralelo se encuentra la fase del voluntariado, el cual consiste en realizar un proyecto de impacto social y ambiental el cual contribuya de forma directa con la comunidad a la que se pertenece, en este caso se tiene previsto realizar una jornada de reforestación el cual involucre diversos actores e instituciones comunitarias con miras a recuperar un área deforestada, a la vez constituirse como una actividad educativa que fomente en los participantes una cultura de conservación y protección del medio ambiente.

Por lo tanto, para llevar a cabo esta actividad de forma técnica, es indispensable que se visualice previamente tomando en cuenta aspectos importantes como: la forma, el tiempo, los recursos y los participantes es decir la logística necesaria para lograr a cabalidad los objetivos planteados.

Es por ello que el presente plan permitirá determinarlos objetivos a perseguir y las actividades que sean pertinentes que se constituyan en el camino a seguir estableciendo procesos, estrategias y recursos.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERALES:

- Realizar una campaña de reforestación en un área forestal protegida por alguna institución gubernamental.
- Plantar 600 arbolitos en la Escuela de Formación Agrícola de Sololá ubicada en el Caserío Molino Belén, Cantón Sacsiguán del municipio y departamento de Sololá,

3.2 ESPECÍFICOS

- Solicitar a las autoridades de la Escuela de Formación Agrícola de Sololá la correspondiente autorización para realizar la reforestación.
- Recopilar los datos necesarios y el mapeo correspondiente del área a reforestar
- Gestionar el apoyo profesional y el acompañamiento al proceso de reforestación al Ministerio de ambiente y Recursos Naturales.
- Gestionar ante la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE) las distintas variedades de arbolitos idóneos para el área a reforestar, dependiendo de los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales.

- Propiciar la participación de los estudiantes del ciclo de educación básica con la especialidad de Auxiliares Agropecuarios de la Escuela de Formación Agrícola de Sololá para la preparación del área y la realización del ahoyado correspondiente.
- Solicitar la participación de los estudiantes del ciclo de educación diversificada de la carrera de Peritos Agrónomos de la Escuela de Formación Agrícola de Sololá para el acompañamiento individualizado a los estudiantes que llevarán a cabo la plantación de los arbolitos.
- Solicitar el apoyo a la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Peña Blanca, para que los niños y niñas tengan la experiencia en formar parte de una campaña de reforestación.

4. Actividades

- Elaboración, revisión y aprobación del plan de reforestación.
- Presentación de solicitudes por parte del epesista a las diferentes instituciones.
- Obtención del apoyo Técnico Profesional.
- Recorrido y mapeo del área para la reforestación.
- Obtención de las especies forestales.
- Obtención del apoyo de los estudiantes de la EFA para la limpieza y ahoyado del área.
- Obtención del apoyo de los niños y niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Peña Blanca para la plantación final.
- Programar y organizar el día de la plantación final.
- Plantación final de los 600 arbolitos.
- Refrigerio para los participantes en la jornada de reforestación.

5. Cronograma

No.	Tiempo por semanas Actividades	Junio				Julio			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Presentación del Epesista a la institución para la autorización								
2.	Elaboración, revisión y aprobación del plan								
3.	Entrega de solicitudes a instituciones educativas.								
4.	Recorrido y mapeo del Área a reforestar								
5.	Obtención de las especies vegetales								
6.	Limpieza y ahoyado del área								
7.	Organización del día de la plantación final de los arbolitos								

6. Recursos

6.1 Humanos

- Autoridades de la EFA de Sololá
- Personal de apoyo Técnico Profesional
- Estudiantes del ciclo básico la EFA de Sololá
- Estudiantes de la carrera de Peritos Agrónomos de la EFA de Sololá
- Estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Peña Blanca
- Representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- Autoridades de AMSCLAE
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado DEL Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- Epesista

6.2 Materiales

- Plan de Reforestación
- 600 árboles forestales en las especies de Alcornoque, Pino, Fresno, Ciprés y Sabino
- Hojas de papel bond
- Fotocopias
- Bolígrafos.
- Textos y documentos.

6.3. Tecnológico

- Equipo de cómputo
- Impresora
- Cámara fotográfica

7. Presupuesto

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
100	Árboles forestales de Alcornoque	Q 2.00	Q200.00
100	Árboles forestales de Pino	Q 2.00	Q200.00
100	Árboles forestales de Fresno	Q 2.00	Q200.00
100	Árboles forestales de Ciprés	Q 2.00	Q200.00
200	Árboles forestales de Sabino	Q 2.00	Q400.00
1	Cartucho de tinta para impresora		Q40.00
50	Hojas de papel bond	Q0.10	Q5.00
20	Fotocopias	Q0.20	Q4.00
	Alquiler de computadora		Q20.00
1	Memoria USB	Q75.00	Q75.00
	Gastos de transporte		Q200.00
TOTAL			Q1544.00

8. Evaluación

Para verificar el logro de la reforestación se implementará los instrumentos: lista de cotejo del Epesista, autoevaluación, observaciones y sugerencias por parte del Ingeniero de apoyo Técnico Profesional

Análisis de viabilidad y factibilidad

Viabilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Factibilidad

a. Estudio técnico

Indicador	Si	no
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene precisión de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talento humano recursos humanos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realiza?	X	

b. Estudio de mercado

Indicador	Si	no
¿Está bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

c. Estudio económico

Indicador	Si	no
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con periodicidad establecida?		X
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

d. Estudio financiero

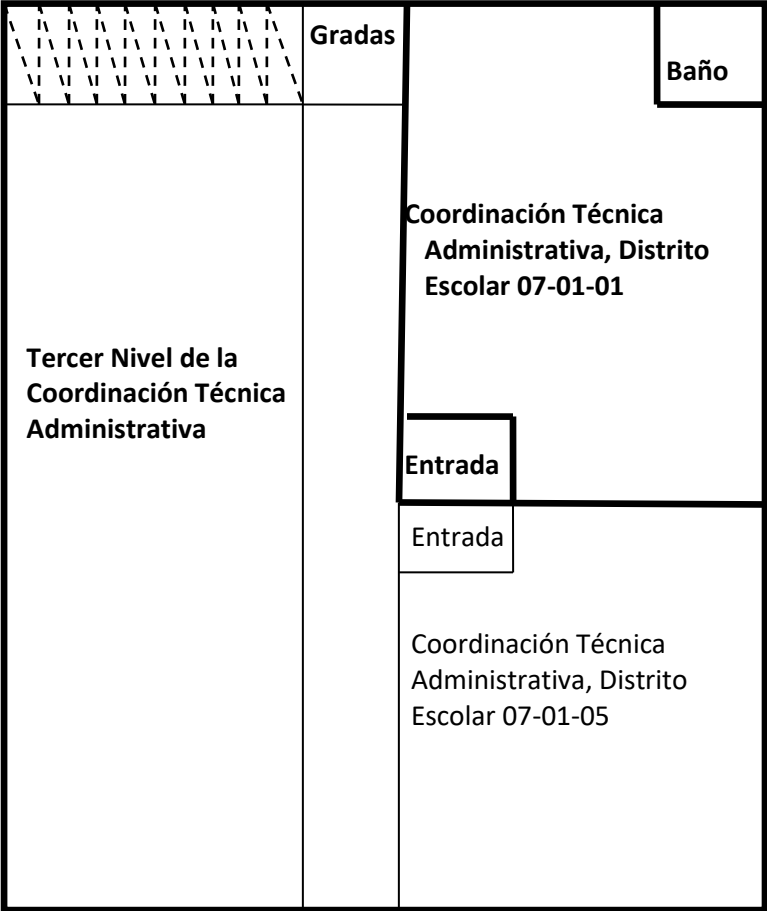
Indicador	Si	no
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución y/o comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar créditos?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarios de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación?		X

ANEXOS

Ubicación geográfica de la Oficina dentro de la ciudad de Sololá.



Plano o croquis: De la Coordinación Técnica Administrativa07-01-01



MATRIZ FODA

Coordinación Técnica Administrativa Distrito 07-01-01, Sololá

FORTALEZAS	DEBILIDADES
❖ Buenas instalaciones. ❖ Buena relación con las personas de su distrito y secretaria. ❖ Los cuatro Coordinadores se encuentran ubicados en el mismo lugar. ❖ La Coordinación se encuentra en un buen lugar y de fácil acceso para la población. ❖ Edificio propio para la Coordinación. ❖ La CTA tiene las capacidades necesarias para ocupar dicho puesto. ❖ Se cuenta con una motocicleta para uso personal de la CTA.	❖ El horario de atención al público a veces no se da abasto. ❖ Falta de material didáctico para trabajar con sus subordinados. ❖ No se cuenta con un presupuesto necesario para poder cubrir todas las necesidades de la Coordinación. ❖ En el caso de la secretaria, no se cuenta con la persona profesional apta para ese puesto, ya que seño Raquel es maestra reubicada y con posibilidades de ser ubicada nuevamente en su establecimiento. ❖ Falta de seguridad durante el día para la Coordinación. ❖ Falta de una espacio adecuado para reuniones con el personal del Distrito Escolar. ❖ Poco apoyo a la Coordinación por parte de otras Instituciones. ❖ Sobre asignación de escuela a administrar y supervisar
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
❖ Relación con la otras organizaciones ❖ Ampliación de conocimientos. ❖ De aprender los proceso técnico administrativos. ❖ De poder llevar la práctica Administrativa para los estudiantes de la USAC ❖ La CTA tiene la oportunidad de hablar y votar en las reuniones del COMUDE y todo en beneficio de la comunidad.	❖ Superpoblación de establecimientos a su cargo. ❖ Cuando se llevan a cabo huelgas en el magisterio esto afecta los procesos educativos. ❖ Personal inestable en el puesto que se ocupa. ❖ Que se puedan llevar a cabo posibles robos en horas del día o noche.

Análisis del FODA:

La Coordinación Técnica Administrativa es una dependencia del Ministerio de Educación que se administra directamente los centros educativos, por lo que dentro de sus fortalezas se encuentra el de crear las políticas para mejorar no solo las condiciones laborales si no el rendimiento académico por medio de capacitaciones y monitoreos constantes. Pero desafortunadamente no se cuenta con el recurso ni personal necesario ya que dentro de las debilidades se encuentra la cantidad exagerada de establecimientos a cargo de un solo supervisor en este caso 40 escuelas de cinco niveles educativos: preprimaria, párvulos, primaria, básico y diversificado.

Es por ello que para hacer más eficiente el trabajo y con ello mejorar el rendimiento académico es necesario que el gobierno le asigne más fondos, para ampliar el personal o bien disminuir las escuelas a cargo de un solo licenciado.

Es por ello necesario que el personal sea asignado permanentemente a las coordinaciones contratadas bajo un perfil ya que los secretarios son docentes reubicados en esa oficina en algunas ocasiones por un año máximo lo que deja al año siguiente nuevamente a un trabajador no capacitado para ser eficiente en el trabajo tomándole tiempo para aprender el manejo de los procedimientos y procesos administrativos.

Lista de cotejo para evaluar el diagnóstico

No.	Indicador	Si	No
1.	¿Se presentó el plan del diagnóstico?		
2.	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?		
3.	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?		
4.	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?		
5.	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?		
6.	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?		
7.	¿Se obtuvo colaboración de personas de la comunidad para realizar el diagnóstico?		
8.	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?		
9.	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución educativa?		
10.	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución educativa?		
11.	¿Se determino el listado de carencias, deficiencias y debilidades de la institución educativa?		
12.	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?		
13.	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?		
14.	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?		
15.	¿Se presento el listado de las fuentes consultadas?		

Observaciones: _____

Lista de cotejo para evaluar el marco teórico

No.	Indicador	Si	No
1.	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?		
2.	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?		
3.	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?		
4.	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?		
5.	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?		
6.	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?		

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

No.	Indicador	Si	No
1.	¿Es completa la identificación institucional del epesista?		
2.	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?		
3.	¿La hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado?		
4.	¿La ubicación de la intervención es precisa?		
5.	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?		
6.	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?		
7.	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?		
8.	¿Las metas son cuantificaciones verificables?		
9.	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?		
10.	¿Los beneficiarios están bien identificados?		
11.	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?		
12.	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?		
13.	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?		



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de umanidades

Programa de voluntariado en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado

Unidad de Planificación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

DIRECTORIO

Decano

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Director de la Unidad de Planificación

M.A. Erbin Fernando Osorio Fernández

Asistentes curriculares

Licda. Elida Paola Perea

Licda. Jesica Judith Anzueto Garrido

Licda. María del Rosario Rodríguez Tobar

Asistentes de voluntariado

P.E.M. Adelaida del Carmen Alvizures Giron

P.E.M. Brandon Giordano Hernández Curruchich

P.E.M. Caterin Azucena Alvarez Soto

P.E.M. Doris Darleny Dueñas Carrillo

P.E.M. Erika de Jesús Garrido Ramirez

P.E.M. Lesvia Marleny Andrino Ulin

P.E.M. Manolo Amadiel Juárez Vásquez

P.E.M. María Regina de los Angeles García Mazariegos

P.E.M. Ruby del Rosario Aracely Paz Alvarez

P.E.M. Sofía Elizabeth Gamarro Ochoa

P.E.M. Wendy María Elizbeth Cordón García

Visión y Misión del Voluntariado Institucional

Visión

El voluntariado es la estrategia en la formación educadora, definida en la capacidad de liderazgo, posicionándose como una organización efectiva y para el desarrollo sociocultural dentro y fuera de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Misión

El voluntariado esta direccionado, para impulsar el desarrollo de las comunidades, fortaleciendo los procesos de desarrollo local mediante de la aplicación de conocimientos científicos, técnicos y metodológicos en situaciones permanentes y contingentes.

I Presentación

La comisión de voluntariado fue creada en el año 2001 con motivo de la declaración de la Organización de las Naciones Unidas del “Año Internacional de los Voluntariados”.

La Facultad de Humanidades, atendiendo esta declaración ha iniciado el programa del voluntariado, con la intención de brindar apoyo cultural, educativo y de servicio a diversas entidades, en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado.

El programa está coordinado por el Departamento de Extensión, con una lógica de planificación, ejecución y evaluación, en procesos de formación y capacitación, evaluación y retroalimentación continua.

El voluntariado fortalece los vínculos de la Universidad con la sociedad y fomenta las labores de proyección de las carreras siendo, a su vez, un componente importante en la propuesta de extensión y servicio de la Facultad de Humanidades.

Al tener mayor contacto los estudiantes con las comunidades se tiene la oportunidad de conocer la realidad local que afronta el país, conduciéndolos a ejercer decisiones firmes para la solución de problemas y creación de proyectos en beneficio de la población en general.

II Criterios Fundamentales del Voluntariado

2.1 El programa de voluntariado fortalece las acciones de extensión y servicio de la Facultad de Humanidades con la población y fomenta las funciones de protección institucional, como herramientas básicas de desarrollo local.

2.2 Fortalecer el Ejercicio Profesional Supervisado. En los principios filosóficos y culturales, así como la difusión de la propuesta institucional Facultad en contextos regionales y locales.

2.3 El voluntariado es la oportunidad efectiva para intervenir procesos formativos con acciones culturales, sociales y educativas con vocación de servicio y compromiso con municipalidades, con diferentes sectores y actores locales.

III Objetivos

a. General

Fortalecer los vínculos de la Facultad de Humanidades, efectivizando las acciones de proyección antropológica, social y cultural en las distintas comunidades y sectores poblacionales del país.

b. Específicos

Planificar diseños de intervención mediante programas y proyectos de extensión y servicio a instituciones y comunidades específicas que demanden servicios integrados.

Aplicar los conocimientos, aprendizajes y lecciones aprendidas en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular, con espíritu de servicio y compromiso social.

Ejecutar programas polivalentes que integren acciones educativas, socioculturales, artísticas, deportivas y recreativas para poblaciones carentes de los servicios universitarios.

IV Propuestas integrales de voluntariado

- Acciones de promoción de danza, pintura, música, manualidades creativas y dramatizaciones.
- Acciones deportivas integradas.
- Acciones formativas por medio de metodologías participativas, juegos cooperativos y dinámicas socializadoras.
- Acciones curriculares de lectura de textos literarios y científicos, que promuevan la reflexión y la unidad entre individuos y grupos.
- Acciones preventivas de salud y seguridad.
- Acciones formativas de educación socio-ambiental.
- Acciones bio ecológicas de sostenimiento ambiental
- Acciones formativas de participación ciudadana.
- Acciones educativas para mediar conflictos locales.
- Acciones de salud y seguridad alimentaria en áreas de deterioro.
- Acciones de hábitos higiénicos y de salud.
- Acciones de tratamiento cultural de enfermedades endémicas (cólera, anemia, disentería, amebiasis, etc.)
- Acciones de tratamiento cultural de hábitos higiénicos.
- Acciones de asistencia primaria en salud.

V Intervención específica del voluntariado

Después del análisis crítico de las propuestas enlistadas, en grupo se llegó a definir, por consenso, la intervención siguiente:

- Acciones bio ecológicas de sostenimiento ambiental: una experiencia en la siembra y cuidado de árboles, en áreas geográficas de deterioro.

VI Acción específica del voluntariado

La acción específica es la realización de las actividades de reforestación y de esta manera disponer de ecosistemas forestales fuertes con capacidad de producción de bienes y servicios ambientales.

Dentro de la labor cultural de la siembra de árboles se procede desde la germinación de la plántula hasta la plantación de la misma. Los voluntarios dentro de este proceso contribuirán directamente a la siembra de árboles siguiendo los pasos específicos.

VII Recursos

- Humanos
- Institucionales
- Materiales
- Técnicos
- Logísticos

VIII Evaluación

- a. Función de la evaluación
 - Diagnóstica
 - Sumativa
 - Formativa
- b. Acciones reflexivas de la evaluación
 - Autoevaluación
 - Coevaluación
 - Heteroevaluación

I Cronograma

Apéndice

- Ley Probosque
- Ley Forestal Decreto 101-96
- Ley Áreas Protegidas decreto 4-89

- Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002
- Ley de PINPEP
- Agenda Institucional de Cambio Climático 2013-2016

Sololá, 11 de febrero de 2017

Licenciado:
Benjamín Elías Ixcamparic Sosa
Supervisor Educativo
Distrito 07-01-01

Respetable licenciado,

Por medio de la presente me permito dirigirme a su persona deseándole toda clase de éxitos al frente de tan importante cargo.

Ante usted expongo:

En la actualidad me encuentro estudiando la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En donde después de haber cerrado el pènsum de estudios respectivo me corresponde iniciar la última fase como lo es el Ejercicio Profesional Supervisado; el cual en cumplimiento al reglamento específico que norma su ejecución estipula que se debe de realizar en una institución educativa pública.

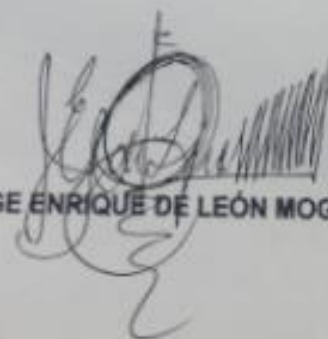
Dicha fase busca incidir positivamente dentro del contexto educativo con el objetivo de aportar y contribuir para el mejoramiento de la calidad educativa dentro de la población estudiantil influenciada.

Es por ello que respetuosamente solicito:

Que se me autorice la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Vespertina el cual se ubica en el caserio Monte Mercedes de la aldea Sacsiguán de este municipio. En donde me comprometería a respetar y adecuarme al horario que me sea asignado con el ánimo de no interrumpir el desarrollo planificado de las clases.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido seguro de que la resolución será favorable. Por lo que me suscribo de usted como su deferente y seguro servidor,

Atentamente,


JORGE ENRIQUE DE LEÓN MOGOLLÓN

08 FEB 2017

RESOLUCIÓN No. 11-2017.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza el derecho a la educación y establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

CONSIDERANDO:

Que es función del Ministerio de Educación normar todo lo relacionado con el proceso educativo y garantizar todos los procedimientos técnicos y administrativos de conformidad con los reglamentos y disposiciones legales establecidas.

CONSIDERANDO:

Que es competencia de la Supervisión Educativa realizar acciones de asesoría, orientación, seguimiento, coordinación y autorización de procesos técnicos, solución de casos y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.

CONSIDERANDO:

Que la última fase de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa es la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, como una actividad planeada actualmente por el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Sololá, ubicada en esta Ciudad, como parte del Pénsum de Estudios para dicha Carrera, a efecto de proporcionar a los estudiantes, la oportunidad de poner en práctica los conocimientos psicopedagógicos, culturales y científicos adquiridos durante su proceso de formación académica, de manera técnica y pedagógica en las instituciones escolares organizadas donde les corresponda, con la debida asistencia a la misma, involucrándose de esa manera en actividades docentes, de desarrollo escolar y comunitario a efecto de sensibilizarse ante la problemática socioeconómica y cultural del país.

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Jorge Enrique de León Mogollón, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Sololá, ubicada en esta Ciudad, como parte del Pénsum de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, presentó una solicitud a la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-01-01, Sololá, para la autorización y realización de su Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea Sacsiwaan, Monte Mercedes, del municipio y departamento de Sololá.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 71, 72 y 73 de la Constitución Política de la República; artículos 1, literales a), g) y 33, literales c), m) y p) de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91, el Acuerdo Ministerial No. 1,178 de fecha 28 de diciembre del 2001, modificado mediante Acuerdo Ministerial No. 167-2006, de fecha 31 de enero del 2006 y el Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar al Profesor Jorge Enrique de León Mogollón, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Sololá, ubicada en esta Ciudad, la realización de su Ejercicio Profesional Supervisado como parte del Pensum de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en el Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea Sacasiguan, Monte Mercedes, del municipio y departamento de Sololá.

Artículo 2°. El Profesor Jorge Enrique de León Mogollón deberá coordinar de manera específica las acciones técnicas-pedagógicas con la Directora y Docentes de establecimiento educativo donde realizará su Ejercicio Profesional Supervisado.

Artículo 3°. Se delega a la Directora, velar por el buen desarrollo del proceso que implica el Ejercicio Profesional Supervisado en su establecimiento.

Artículo 4°. La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

NOTIFÍQUESE

Lic. Benjamin Elías Hernández Sosa,
Supervisor Educativo
Distrito Escolar 07-01-01, Sololá.



c. c. archivo
Supervisión Educativa

Sololá, lunes 3 de julio de 2017

Ingeniera
Carolina Ávila
Delegada Departamental
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Ciudad

Respetable ingeniera.

De manera atenta me permito dirigirme a su persona, deseándole toda clase de éxitos al frente de tan importante cargo.

La razón de la presente es para hacer de su conocimiento que actualmente me encuentro realizando el Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En esta etapa se subdivide en dos fases una de ella se le denomina el proceso del voluntariado en donde por políticas establecidas por la universidad se nos establece coordinar una campaña de reforestación.

Es por ello que con todo respeto solicito:

Que por medio de su persona y el conocimiento de los lineamientos técnicos que conlleva una acción de reforestación se sirva darle un acompañamiento con el fin de ir asesorando cada paso que se realice en esta actividad y que por medio de su persona establezca el lugar propicio y los arbolitos idóneos a sembrar para que esta acción consiga los objetivos planteados.

El lugar que se tiene previsto para realizar la reforestación es un área forestal ubicada en la Escuela de Formación Agrícola la cual se encuentra en el caserío Peña Blanca de esta cabecera departamental.

No dudando que su respuesta a la presente será favorable, me despido quedando como su más deferente y seguro servidor.

Atentamente.


Jorge Enrique de León Mogollón



Julio 3 de 1
10:21 a

Sololá, viernes 30 de junio de 2017

Ingeniera:
Luisa Cifuentes
Directora
Autoridad para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE)
Panajachel
Sololá



Respetable ingeniera.

De manera atenta me permito dirigirme a su persona, deseándole toda clase de éxitos al frente de tan importante cargo.

La razón de la presente es para hacer de su conocimiento que actualmente me encuentro realizando el Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En esta etapa se subdivide en dos fases una de ellas se le denomina el proceso del voluntariado en donde por políticas establecidas por la universidad se nos establece coordinar una campaña de reforestación que tiene como objetivo colaborar con la conservación y recuperación forestal de la cuenca del lago de Atitlán.

Es por ello que con todo respeto solicito:

Que por medio de su persona y esa institución me puedan proporcionar 600 arbolitos para poder llevar a cabo una jornada de reforestación con los niños de la Escuela Oficial rural Mixta del caserio Peña Blanca, teniendo como lugar previsto para realizar dicha actividad un área forestal ubicada en la Escuela de Formación Agrícola de Sololá.

No dudando que su respuesta a la presente será favorable, me despido quedando como su más deferente y seguro servidor.

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge Enrique de León Mogollón".

Jorge Enrique de León Mogollón

Recibido
06/07/2017
15:00 horas

Sololá, miércoles 5 de julio de 2017

Ingeniero:
Marvin Romero Santizo
Encargado del Área Forestal y Productiva
Escuela de Formación Agrícola
Ciudad

Respetable ingeniero.

De manera atenta me permito dirigirme a su persona, deseándole toda clase de éxitos al frente de tan importante cargo.

La razón de la presente es para hacer de su conocimiento que actualmente me encuentro realizando el Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En esta etapa se subdivide en dos fases una de ellas se le denomina el proceso del voluntariado en donde por políticas establecidas por la universidad se nos establece coordinar una campaña de reforestación en la cual deben ser plantados la cantidad de 600 arbolitos.

Para la ejecución de esta actividad cuento con el apoyo de los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío Peña Blanca de este municipio.

Es por ello que con todo respeto solicito:

- a) Que por medio de su persona me pudiera brindar la oportunidad de realizar dicha campaña de reforestación en un área forestal con que cuenta ese establecimiento educativo, el cual es un área protegida por formar parte de la cuenca del lago de Atitlán.
- b) La colaboración de los jóvenes estudiantes del nivel básico quienes se están preparando para ser Auxiliares Agropecuarios, y poseen los conocimientos para poder realizar el ahoyado respectivo y así cumplir con las condiciones técnicas forestales importantes a tomar en cuenta, como por ejemplo: distancia y profundidad
- c) La participación de los estudiantes de Perito en Agronomía para que brinden la asesoría personalizada a los estudiantes del nivel primario que llevarán a cabo la reforestación y que dicha actividad se realice de la mejor manera posible.

No dudando que su respuesta a la presente será favorable, me despido quedando como su más deferente y seguro servidor.

Atentamente,


Jorge Enrique de León Mogollón

Sololá, lunes 3 de julio de 2017

Licenciado:
David Fernando Paz López
Director
Escuela Oficial Rural Mixta
Caserío Peña Blanca
Sololá

Respetable licenciado,

De manera atenta me permito dirigirme a su persona, deseándole toda clase de éxitos al frente de tan importante cargo.

La razón de la presente es para hacer de su conocimiento que actualmente me encuentro realizando el Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Esta etapa se subdivide en dos fases una de ella se le denomina el proceso del voluntariado, en donde por políticas establecidas por la universidad en favor del cuidado de medio ambiente se nos pide coordinar una campaña de reforestación.

Es por ello que con todo respeto solicito:

Que por medio de su persona me permita impartirle una charla al estudiantado que usted dirige en la cual el tema a tratar será la conservación del medio ambiente y la importancia de los bosques en favor del equilibrio ecológico y ambiental. A la vez tengan la experiencia de formar parte de una campaña de reforestación sembrando dos arbolitos, el cual estoy seguro que contribuirá con los contenidos programáticos que en el área de Ciencias Naturales se imparten en los diferentes grados que componen el nivel primario.

Le hago de su conocimiento que el área establecida para esta actividad se encuentra ubicada en la Escuela de Formación Agrícola la cual dista de este establecimiento a un kilómetro y medio. Los alumnos no tendrán que abrir los agujeros ya que los estudiantes de ese centro educativo lo realizarán y así evitar cualquier accidente por el manejo de herramienta punzocortante. Además, los alumnos de la carrera de Perito en Agronomía le brindarán la asesoría respectiva para que la siembra de la planta sea realizada debidamente.

No dudando que su respuesta a la presente será favorable, me despido quedando como su más deferente y seguro servidor.

Atentamente,

Jorge Enrique La León Mogollón

